BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 21 DE ENERO DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.560

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ARGENCOBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por el término de 1 día que por Escritura Nº 7 Folio 14 del 13/1/1993, pasada ante el Escribano Ernesto C. Mendizabal, Titular Registro 234, se constituyó la sociedad "ARGENCOBRA S.A.". Socios: Francisco José Fornieles, argentino, nacido el 8/1/1943, casado, abogado, L. E. 4.406.073, domiciliado en Talcahuano 1276, piso 2º "B" Capital y Gonzalo Manuel Vayo, argentino, nacido el 19/5/1966, casado, abogado, DNI. 17.787.000, domiciliado en Soldado de la Independencia 930, piso 3º "C" Capital. Plazo: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Obras y Suministros: Desarrollo y ejecución de toda clase de obras, instalaciones y montajes con o sin suministro de materiales y equipos con inclusión en su caso de la realización de la parte de obra civil correspondiente referidas a centrales y líneas de producción, transporte y distribución de energía eléctrica de muy alta, alta y baja tensión, aéreas y subterráneas, a redes industriales y urbanas, a subestaciones, centros de transformación, interconexión y seccionamiento, a estaciones generadoras y convertidoras, a instalaciones eléctricas y mecánicas y a todo tipo de instalaciones relacionadas con la producción, transporte, distribución, conservación, recuperación y utilización de energía eléctrica en todos sus grados y sistemas así como la reparación, mantenimiento, sustitución y conservación de sus elementos y partes. Desarrollo y ejecución de toda clase de obras, instalaciones y montajes con o sin suministro de materiales y equipos con inclusión en su caso de la realización de la parte de obra civil correspondiente, referidos a sistemas y redes de comunicaciones telefónicas, telegráficas, de señalización, de protección civil, de defensa y tráfico y transmisión y de utilización de voz y datos, medidas y señales, así como de propagación, emisión, repetición y recepción de ondas de cualesquiera clases, para televisión, vía satélite, radar, radiodifusión, de antenas, repetidoras, radioenlace y ayuda a la navegación, así como la reparación, mantenimiento, sustitución y conservación de sus elementos y partes. Desarrollo y ejecución de toda clase de obras, instalaciones y montajes con o sin suministro de materiales y equipos con inclusión en su caso de la realización de la parte de obra civil correspondiente para aprovechar, almacenar, elevar, impulsar y distribuir agua, su canalización, transporte y distribución para Abastecimientos, riegos, usos industriales y domésticos, así como la reparación, mantenimiento, sustitución y conservación de sus elementos y partes. Desarrollo y ejecución de toda clase de obras, instalaciones y montajes con o sin suministro de materiales y equipos con inclusión en su caso de la realización de la parte de obra civil correspondiente para el aprovechamiento, transporte, canalización y distribución de gases combustibles líquidos y sólidos, así como la reparación, mantenimiento, sustitución y conservación de sus elementos, y partes. Desarrollo y ejecución de toda clase de obras, instalaciones y montajes con o sin suministro de materiales y equipos con inclusión en su caso de la realización de la parte de obra civil correspondiente referidas a obras ferroviarias para electrificación-sistemas de catenaria o subestaciones de tracción, para instalaciones de señalización, enclavamientos, sistemas de bloqueo, centros de transformación y aparatos de vía, para sistemas de comunicación y servicios auxiliares así como la reparación, mantenimiento, sustitución y conservación de sus elementos y partes. Desarrollo y ejecución de toda clase de obras, instalaciones y montajes con o sin suministro de materiales y equipos con inclusión en su caso de la realización de la parte de obra civil correspondiente de obras de ventilación, calefacción, climatización, frigoríficas y para mejorar el medio ambiente, para toda clase de usos, así como la reparación, mantenimiento, sustitución y conservación de sus elementos y partes. Desarrollo y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones con o sin suministro de materiales y equipos con inclusión en su caso de la realización de la parte de obra civil correspondiente con relación a teleféricos, telecabinas, telesillas y remontes, tanto para el transporte de personas como de materiales, así como la reparación, mantenimiento, sustitución y conservación de toda clase de obras, montajes e instalaciones eléctricas y electromecánicas, con o sin suministro de materiales y equipos, con inclusión en su caso de la realización de la parte de obra civil correspondiente, en relación a cualquier tipo de proyecto e instalación industrial, a plantas de generación eléctrica convencional o nuclear, a obras de edificación así como la reparación, mantenimiento, sustitución y conservación de sus elementos y partes. Consultoría: Realización de estudios, consultorías, servicios de investigación y proyectos con relación a cada una de las actividades a las que se hace referencia en el punto 1) precedente. En caso de tratarse de profesión reglamentada, el asesoramiento será prestado por personas con título habilitante y de conformidad con las leyes que regulen su ejercicio. Servicios de Control. y Automatización: Servicios de control y automatización de todo tipo de redes e instalaciones eléctricas y la gestión e informatización para la racionalización del consumo de toda clase de energía. Servicios de Vigilancia: Vigilancia y protección de toda clase de bienes muebles e inmuebles y de certámenes, ferias, convenciones o cualquier otro acto similar. Protección, conducción, traslado y manipulación de fondos, así como de valores, caudales y joyas y otros bienes y objetos valiosos. Desarrollo, construcción y mantenimiento de aparatos y sistemas de seguridad y la instalación y mantenimiento de sistemas físicos, electrónicos, visuales, acústicos o instrumentales de vigilancia y protección y, especialmente, a aquellos organizados a través de la conexión a centros de recepción de alarmas. Asesoramiento y planificación de instalaciones de seguridad. Industria: Fabricación, instalación, ensamblaje, reparación y mantenimiento de maquinaria, material eléctrico de protección, conductores desnudos y aislados, aisladores, herrajes y máquinas y herramientas y equipos auxiliares para montajes e instalación de ferrocarriles, subterráneos, tranvías, centrales y líneas y redes de transportes y distribución de energía eléctrica y para comunicaciones telefónicas y telegráficas, sistemas de telecomunicación, seguridad, tráfico, telemática y transmisión de voz y datos, de elementos y máquinas para el aprovechamiento, transformación, destilación, transporte y utilización de toda clase de energías y productos energéticos sólidos, líquidos y gaseosos; de bombas y elevadores de fluidos y gases, canalizaciones y demás elementos, mecanismos, instrumentos, accesorios, repuestos y materiales necesarios para la ejecución de cualesquier obra, instalaciones y montajes relacionados en los precedentes apartados. Fabricación, instalación, ensamblaje y montaje de toda clase de productos y derivados del hormigón, de resinas, o material sintético ya sea en forma singular o ensamblados prefabricados, terminados, o susceptibles de ulterior transformación, acabado o incorporación; así como de estructuras metálicas para plantas industriales y edificios, de puentes, torres y apoyos metálicos y de hormigón armado o cualquier material sintético para toda clase de comunicaciones y transporte o distribución de energía eléctrica o de cualquier otra clase de materias o productos energéticos relacionados con la energía de todas sus clases, con inclusión, en su caso de sus cimentaciones, fundaciones y parte de obra civil correspondiente. Fabricación, preparación, tratamiento, impregnación, manipulación y acabado, para la protección y conservación de maderas en general y en especial de postes empleados en líneas eléctricas, telefónicas y telegráficas, la impregnación y reimpregnación para su conservación de dichos postes y apoyos de madera ya instalados o en servicio para entibaciones de minas y galerías, apeos de edificios, madera de obra y elementos para vías de ferrocarriles. Transporte: Prestación de servicios de administración, gestión, contabilidad, informes, coordinación, estrategia de marketing y publicidad, asesoramiento y asistencia técnica y jurídica, para empresas de transporte de mercadería urgente. Importación y Exportación: Importación y exportación de bienes necesarios para el desenvolvimiento de las actividades a las que se refieren los puntos precedentes. Financieras: Recepción y otorgamiento de préstamos con o sin garantía, fianzas y avales; constitución de prendas, hipotecas por obligaciones propias o de terceros; aportación de capital a sociedades existentes o a constituirse; realización de transacciones financieras mediante la compraventa y/o comodato de títulos, acciones, papeles de comercio, debentures, Bonos Externos de la República Argentina; utilización de los beneficios de las leyes que tengan por objeto la promoción de la industria utilizando dichos beneficios como titular o mediante la participación de terceros, en ambos casos con la extensión y limitación que las leyes, decretos y reglamentos autoricen; apertura o contratación de cuentas corrientes, cajas de ahorro, en cual-

SUMARIO

quiera de sus modalidades y todo tipo de operaciones bancarias. Todas las operaciones financieras que aquí se mencionan deberán vincularse siempre con las actividades a las que se refieren los puntos precedentes. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar los actos y firmar los contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: Monto: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones de Un Peso valor nominal cada una. Suscripción: Francisco José Fornieles suscribe 6.000 acciones, equivalentes a $ 6.000 e integra el 25 % en efectivo y Gonzalo Manuel Vayo suscribe 6.000 acciones, equivalentes a $ 6.000 e integra el 25 % en dinero efectivo: Directorio: Presidente: Francisco José Fornieles: Director Suplente: Gonzalo Manuel Vayo. Sede Social: Calle Sarmiento 944, Piso 6º Capital Federal. La sociedad prescinde de la Sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 38.359

CABLE PLUS

SOCIEDAD ANONIMA

1) CABLE PLUS S.A. 2) Antonio Adolfo Etcheverry, argentino, casado, comerciante, de 51 años, DNI. 7.715.900, domiciliado en Bolivar 351 Villa Ballester, Alfredo Rodríguez, argentino, viudo, comerciante, de 58 años, DNI. 4.830.787, domiciliado en Deheza 811 Avellaneda; Andrés Enrique Galera, argentino, divorciado, Contador, 37 años, DNI. 11.506.202, domiciliado en Guido 2075 Mar del Plata, doña Carolina Sanguedolce de Bottero, argentina, casada, lic. en psicología, de 40 años, DNI. 10.451.381, domiciliada en Blanco Encalada 838 San Isidro y María Adela Adrogué, argentina, casada, comerciante, de 53 años, DNI. 3.706.910, domiciliada en Villanueva 1145, 1er. piso Capital. 3) 16/12/92. 4) Tucumán 141, 9º V, Capital. 5) Tiene por objeto: a) Tender líneas de cable coaxil con destino a la instalación de un circuito cerrado de televisión por cable. b) Realizar circuito cerrado comunitario de televisión y antena comunitaria de televisión. c) Sistema de recepción de señales vía satélite. d) Estudio de producción de video y realización de programas en vivo y grabados para propios y terceros. e) Generación de señal propia y emisión a través del circuito. f) Planta transmisora de televisión. g) Comercialización y venta de productos relacionados con esta actividad. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Importadora y Exportadora: La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Andrés Enrique Galera. Vicepresidente: Alfredo Rodríguez. Directores titulares: Antonio Adolfo Etcheverry; Carolina Sanguedolce de Bottero y Directora Suplente: María Adela Adrogué. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 38.381

COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD DE SAN LUIS

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION

Constitución: 1) Fernando Mirotti, arg., solt., Cdor. Pco., nac. 4/6/61, DNI 14.131.107, dom. Posadas 1429, piso 9º, "B", Cap. Fed. y Esteban Carlos Buljevich, arg., solt., abogado, nac. 16/4/67, DNI 18.211.854, dom. Montevideo 945, piso 10º "B", Cap. Fed., 2) 13/1/93; 3) "COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD DE SAN LUIS S. A. DE INVERSION", 4) Bs. As. Sede: Leandro N. Alem 1050, 8º piso, 5) Actividades: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las inversiones necesarias y los aportes de capital requeridos o convenientes a sociedades por acciones constituidas o a constituirse. En general la sociedad podrá realizar cualquier clase de operaciones financieras, quedando exceptuadas las que estén alcanzadas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; 6) 99 años, 7) $ 12.000, 8) Directorio 1 a 5 tits. por 3 ejerc. Deben designar suplentes en igual número. Fiscaliz.: Comisión Fiscalizadora de 3 tits. y 3 supls. Se designa Presid. Fernando Mirotti y Dir. supl. Esteban Carlos Buljevich, Síndicos titulares: Alberto Esteban Verra, Edgardo Cuppi y Alicia Silvia Manghi y Suplentes: Eduardo Emilio Acevedo, Mariangeles González y Mariano Mirotti; 9) Presid. y Vice en caso de ausencia o impedimento de aquél, 10) 30/6.

La Escribana
Nº 38.320

CURVAR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 12/1/93, Gregorio Isaac Gendzel arg., 1/9/46, DNI. 4.557.872, casado, Condarco 1467, Dto. 3, Cap. Fed., Alberto Agustino Ponce, arg., 25/5/44, L.E. 7.363.149, casado, San Martín 121, Bella Vista Pcia. Bs. As., Plazo 99 años, Objeto; Inmobiliarias, Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, podrá también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros; Constructoras; Mediante la construcción de toda clase de edificios, obras civiles y toda clase de construcciones, así como la realización de reformas, mejoras y/o refacciones de toda clase de inmuebles y/o, edificios, administrar y explotar toda clase de inmuebles, celebrar contratos de locación como locadora o locataria. Financieras; Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales ya sea a particulares o sociedades, realizar financiaciones y/u operaciones de créditos en general con o sin garantías, negociar títulos acciones u otra clase de valores mobiliarios, quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley Financieras y concurso Público; Capital Pesos Treinta Mil. Adm. Mínimo tres, máximo diez, por tres años, Rep./Presidente o Vicepresidente. La Sociedad prescinde de la Sindicatura; Cierra: 31/7. Presidente: Gregorio Isaac Gendzel, Vicepresidente Alberto Agustino Ponce, Director Suplente Domingo Vicente Pascual, arg., 12/11/1908. L.E. 453.798. Viudo, comerc., Alvarez Thomas 833, Piso 12 "E" Cap. Fed., quien acepta el cargo, Sede Social José E. Uriburu 754, Piso 3º Of. 301, Cap. Fed.

Nº 38.336

CHIVILME

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea de accionistas del 27/9/92 se resolvió aumentar el capital a $ 26.041,46 y reformar el art. 4º del estatuto.

El Escribano
Nº 38.394

EL CHARANGO

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA

Por asamblea de accionistas del 27/9/92 se resolvió fijar el capital en $ 48.000.- y reformar el art. 4º del estatuto.

El Escribano
Nº 38.389

EMPRESA ARGENTINA DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. del 11/1/93 se constituyó una S.A.: Socios: Carlos Alberto Tonelli Banfi, arg., soltero, abogado, nac. 15/9/65, DNI 17.443.907, domic. Montevideo 1173, 1º piso, Cap.; y Federico Luis Wallbrecher, arg., soltero, Licenciado Adm. de Empresas, nac. 19/10/64, DNI 16.456.288, dom. Marcelo T. de Alvear 1408, 1º piso, Cap.- Denominación: "EMPRESA ARGENTINA DE SERVICIOS S.A.".- Sede: Arenales 1789, 8º p. "B", Cap. Fed.- Duración: 99 años, desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asoc. a terceros, las sig. operaciones: Financieras: Dar y tomar préstamos, con o sin garantía, a corto, mediano y largo plazo, efectuar aportes de capitales a sociedades o a personas existentes o a crearse, con el objeto o no, de financiar operaciones realizadas o a realizarse y para la prefinanciación de importaciones; emitir bonos y títulos y efectuar la compraventa y negociación de debentures, títulos y acciones y toda clase de valores y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y/o modalidades creados o a crearse, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras como requiriendo autorización previa del Bco. Central o cualesquiera operaciones que requieran el concurso público; otorgar avales y fianzas. Comerciales: Adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles, registrables o no, para su importación y exportación, ejercer mandatos, consignaciones y gestiones de negocios, corretajes, representaciones comerciales y civiles. Brindar asesoramiento legal integral en comercio interno y externo, asesorar y promover inversiones y financiaciones, actuar como comisionista de ventas, en el país o en el exterior y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de productores, industriales o comerciantes nacionales o extranjeros; realizar estudios de mercado, estudios de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precios, gastos y calidades; ser mandataria o ejecutante de todo tipo de tareas y operaciones vinculadas con el comercio de exportación e importación. Capital: $ 12.000.- Administración Directorio: Presidente: Federico Luis Wallbrecher. Dir. Suplente: Carlos Alberto Tonelli Banfi. Cierre Ejercicio: 31 diciembre c/año. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

El Autorizado
Nº 38.329

FILGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que de conformidad a lo resuelto por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 15 de diciembre de 1992 se ha dispuesto: La modificación del art. 8 del Estatuto Social y en tal sentido se dispone que la administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de ocho con mandato por tres años. La Asamblea designará suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión designarán un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto. Los directores podrán desempeñar cargos ejecutivos con las remuneraciones que se les asigne conforme con el artículo doscientos sesenta y uno de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta.

El Directorio
Nº 38.364

GALARDON

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Aumento de Capital. Se hace saber que con fecha 10/6/92 la sociedad en Asamblea General Extraordinaria, resolvió aumentar el capital dejando en consecuencia el art. 5 así redactado: "Artículo 5: El capital social es de Setecientos Mil Pesos, representados por acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Las acciones nominativas pueden ser endosables o no: conforme a las condiciones de emisión en las cuales también puede fijárseles una participación adicional en las ganancias, las acciones y los certificados provisorios que se emitan contendrán las menciones que establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y se podrán emitir títulos representativos de más de una acción, la integración de las acciones se hará en dinero en efectivo, pero mediante resolución de Asamblea General, podrán destinarse emisiones cuya integración se concrete en aportes dinerarios consistentes en obligaciones de dar con bienes que representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago y del resultado de ello se dará cuenta a la siguiente Asamblea General y a la autoridad de control, en caso de mora en la integración del Capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550".

El Escribano
Nº 38.360

GLORIA GEDDES PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 13-10-1992, pasada a Escritura Pública Nº 1671, de fecha 17-11-1992, por ante el escribano Rolando P. Caravelli, Registro Nº 235, de Capital Federal, se modificó el objeto social. "Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto, ya sea actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, poner a disposición de terceras partes, designadas en adelante Empresas Usuarias, personal administrativo, industrial, técnico, publicitario o de cualquier otra índole, para cumplir tareas en ellas en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios, determinados de antemano, o atender a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

El Autorizado
Nº 38.347

HANDAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego León Patlis, arg., soltero, 7/5/69, Empresario, D.N.I. 20.892.769; Ricardo José Abeal, arg., casado, 10/5/52, Marino Mercante, D.N.I. 10.110.238; León Patlis, arg., casado, 28/3/27, Ingeniero Civil, D.N.I. 4.030.332, Calle Defensa 1165 Capital Federal. Denominación: HANDAR S.A.; Domicilio: Defensa 1165 1º "12" Capital Federal. 2) 99 años. 3) Objeto: Importación y Exportación de cualquier tipo de producto; Representaciones y Mandatos del país o del exterior; compraventa de cualquier tipo de productos reales o intelectuales; Financieras todas las operaciones con exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Capital $ 12.000.-. Presidente: Diego León Patlis; Vice-Presidente: Ricardo José Abeal; Director Suplente: León Patlis. Prescinde de Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
Nº 38.337

IGNOTO Y NAPOLI AGENTE DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria 30-6-1992 aumentó capital de $ 2 a $ 60.000. Reforma 7) Capital Social: $ 60.000 representado por 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal $ 1, con derecho a un voto c/u.

El Apoderado - El Escribano
Nº 38.363

MARSUD SHIPPING AGENCY

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Norma Rosa Becchino de Muraglia, argentina, nacida el 8 de julio de 1949, casada, empresaria, D.N.I. 6.026.566, domiciliada en Paraguay 1225 4º Piso, Capital Federal; Néstor Daniel Pautasio, argentino, nacido el 1º de enero de 1958, casado, empresario, D.N.I. 11.926.621, domiciliado en Paraguay 1225 4º Piso, Capital Federal. Fecha de Escritura: 16 de diciembre de 1992. Denominación Social: "MARSUD SHIPPING AGENCY S.A.". Domicilio: Uruguay 385, Oficina 505, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República y del extranjero, a las siguientes actividades: Marítima: Actuar como agentes marítimos, despachantes, de aduana, contratistas de estiba y almacenajes, actuar como propietaria, armadora, fletante o fletadora de buques de ultramar, cabotaje marítimo o fluvial. Realizar controles de entregas, recepciones y trasbordo de cargas de cualquier naturaleza o procedencia. Contratar y efectuar transportes marítimos y fluviales, y/o aéreos y/o terrestres para la movilización de personas y/o cargas. Actuar como usuaria de contenedores y proveedor marítimo. Reparación y mantenimientos de buques y/o aeronaves. Peritajes navales. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución de instrumentales, motores, combustibles, víveres y todo tipo de mercaderías relacionadas con el aprovisionamiento de buques, embarcaciones y artefactos navales relacionada con el comercio marítimo, fluvial o lacustre. Importadora y exportadora. Mandatarias: mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. Financieras: mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones del artículo 30 y sus conexos de la Ley 19.550, o a particulares para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como a la compraventa de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos con la exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos

que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Capital Social: $ 12.000.- Composición del Organo de Representación: Presidente: Norma Rosa Becchino de Muraglia; Director Suplente: Néstor Daniel Pautasio; Sindicatura: Prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Duración de la Sociedad: 99 años. Buenos Aires, 14 de enero de 1993.

El Presidente
Nº 38.334

PATRICIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. del 12/1/93, Folio 26, Reg. 14, Cap. Fed. se constituyó PATRICIAS S.A. Socios: Susana Helena Gerlero, arg. solt., comerc. DNI. 2.986.346, 59 años, Charcas 3210 PB. Cap. Fed.; Jorge Roberto Fernández, arg. casado, comerc. DNI. 8.519.775, 42 años; y Nélida Silva, arg. casada, comerc. DNI. 6.250.699, 42 años, ambos domic. en Arenales 1662 V. López, Prov. Bs. As. Dom. Social: Corrientes 2070, 4º P. Cap. Fed.; Duración: 99 años desde su inscrip. en IGJ.; Objeto: Industriales: Industrialización y tratamiento de metales ferrosos y no ferrosos, hierros, aceros y fundición de los mismos; Comerciales: Compraventa y exportación de hierros y aceros de todo tipo; Capital: $ 12.000, = Jorge Roberto Fernández suscribe 6.000 acc. $ 6.000, = integra $ 1.500; Nélida Silva suscribe 4.800-$ 4.800, = integra $ 1.200, =; Susana Helena Gerlero suscribe 1.200 $ 1.200-$ 1.200, = integra $ 300, = resto 2 años; Administración: Presidente: Jorge Roberto Fernández, Vicepresidente, Nélida Silva, Direc. Suplente: Susana Helena Gerlero por 2 años reelegibles; Representante Legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia del primero; Cierre Ejercicio: 30/6/c. año.

El Autorizado
Nº 38.361

PEÑEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública del 23/12/92 se constituyó PEÑEROS S.A. Socios: Jaime Gómez Alzaga, 43 años, divorciado, argentino, ingeniero, Av. Alvear 1329 Capital, DNI 7.629.292 y Carlos Gómez Alzaga; 50 años, casado, argentino, abogado, Posadas 1669 Capital, LE 4.385.855. Domicilio: Corrientes 378 7º Capital. Objeto: Agrícola-Ganadera: Explotación de las actividades agrícolas ganaderas, pudiendo extenderse hasta las etapas de industrialización y comercialización de los productos derivados de la explotación. Acopio y comercialización de cereales, oleaginosas y todo otro fruto del país. Administración: Administración de bienes de particulares o sociedades, pudiendo arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, semovientes, derechos, acciones y valores. Representaciones y Mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Financiera: Otorgamiento de préstamos y/o aportes a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Importación-Exportación: Operaciones de importación y exportación, de conformidad a la legislación vigente. Duración: Hasta el 30/6/2011. Capital: $ 12.333,16. Administración: Directorio entre 1 y 10 miembros. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Nombres y duración: Presidente: Carlos Gómez Alzaga; vicepresidente: Ignacio Gómez Alzaga; director suplente: Juan Gómez Alzaga por un ejercicio. Cierre Ej.: 30/6.

El Escribano
Nº 38.392

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto: "PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA S.A.": I) Socios: Scasso Luis María, CIPF. 4.363.910, nacido el 8/12/32, domiciliado en C. Casares 1055, Castelar, Prov. Buenos Aires, Carbini José Hermenegildo, CIPF. 5.101.617, nacido el 5/12/46, domiciliado en N. Avellaneda 1017, San Isidro, Prov. Buenos Aires, Amato Vladimiro, CIPF. 2.873.126, nacido el 2/1/31, domiciliado en Güemes 731, S. A. de Padua Prov. Buenos Aires; Bach Claudio Emilio, CIPF 3.524.444, nacido el 26/8/30, domiciliado en Drumond 1276, Adrogué, Prov. Buenos Aires, Basigalup Armando, Rubén, CIPF. 5.648.806, nacido el 10/6/49, domiciliado en Artigas 5318, Villa Ballester, Prov. Buenos Aires; Bianchi Elvio Aldo, CIPF. 5.384.810, nacido el 27/2/36, domiciliado en Paysandú 88, Capital Federal; Bidabehere Carlos Eduardo, CIPF. 9.855.090, nacido el 6/2/52, domiciliado en F. J. Sarmiento 2721, Olivos, Prov. Buenos Aires; Bollorino Rubén Luis, CIPF. 4.812.335, nacido el 27/10/34, domiciliado en Liniers 653, Tigre, Prov. Buenos Aires; Canedo Ramón Roberto, CIPF. 2.626.452, nacido el 27/7/29, domiciliado en Sucre 3055 2º "D", Capital Federal; Cardenas Luis Alberto, CIPF. 5.154.126, nacido el 16/12/45, domiciliado en San Lorenzo 2557, Olivos, Prov. Buenos Aires; Cignani Jorge Luis, CIPF. 5.215.856, nacido el 8/7/46, domiciliado en Avellaneda 1775, Florida, Prov. Buenos Aires, Culotta Miguel Angel Tito, CIPF. 3.834.030, nacido el 3/11/36, domiciliado en L. M. Campos 1521 13º "A", Capital Federal, Duran Costa Daniel Alberto, CIPF. 6.084.662, nacido el 12/8/49, domiciliado en Sucre 1191, Capital Federal, Etcheverrigaray Graciano, CIPF. 2.767.144, nacido el 9/7/29, domiciliado en Dr. J. F. Aranguren 584 5º, Capital Federal, Furque Guillermo Josué, D.N.I. 11.518.294, nacido el 4/2/55, domiciliado en La Pampa 2753 4º, Capital Federal; Gimeno Carlos Alberto, CIPF. 3.339.761, nacido el 15/3/33, domiciliado en Godoy Cruz 76, Banfield, Prov. Buenos Aires, Grosso Armando Luis, CIPF. 5.469.442, nacido el 13/1/46, domiciliado en F. Bourel 1986, Bella Vista, Prov. Buenos Aires, Ibañez Fernando, CIPF. 5.653.795, nacido el 26/2/47, domiciliado en Arenales 1330 5º, Capital Federal, Legarreta Alfredo Oscar, CIPF. 3.560.244, nacido el 27/4/34, domiciliado en Cerrito 249, Temperley, Prov. Buenos Aires, Luengo Carlos Alberto, CIPF. 5.394.246, nacido el 4/1/46, domiciliado en Dean Funes 232, Bernal, Prov. Buenos Aires, Núñez Alberto José, CIPF. 6.302.692, nacido el 13/5/35, domiciliado en Av. Montes de Oca 606 9º "D", Capital Federal, Pantaleón Horacio José, CIPF. 3.403.974, nacido el 30/10/34, domiciliado en Obispo Terrero 83, San Isidro, Prov. Buenos Aires, Pérez Julián Ricardo, CIPF. 2.195.831, nacido el 8/3/30, domiciliado en Gavilán 45 4º "A", Capital Federal, Poodts Sergio Antonio, CIPF. 2.073.128, nacido el 8/11/29, domiciliado en Luis Sáenz Peña 2820, Martinez, Prov. Buenos Aires, Randucci Oscar Tomás, CIPF. 2.601.734, nacido el 3/5/29, domiciliado en Pumacahua 42 6º "B", Capital Federal, Rosito Juan Carlos, CIPF. 4.874.457, nacido el 1/9/29, domiciliado en Pacheco 2532, Olivos, Prov. Buenos Aires, Tagliaferri Héctor Jorge, CIPF. 3.764.766, nacido el 2/3/38, domiciliado en Av. Rivadavia 3820 1º "A", Capital Federal, Tagliani Leonardo, CIPF. 2.740.760, nacido el 13/8/29, domiciliado en La Pampa 845 2º "A", Capital Federal, Vegazzi José Abelardo, CIPF. 3.308.564, nacido el 26/2/29, domiciliado en Avenida Caseros 2414 5º "A", Capital Federal, Soiza, Adrián Ildefonso, argentino, nacido el 22/7/35, CIPF. 3.402.026, domiciliado en P. Morán número 3567, Piso 3ro. "B", Capital Federal, Basanta Ricardo, CIPF. 6.100.904, nacido el 5/2/31, domiciliado en Belgrano 407, Zárate, Prov. Buenos Aires, Baudino Alberto Ludovico, CIPF. 5.032.927, nacido el 14/9/29, domiciliado en Rivera 160, Lomas de Zamora, Prov. Buenos Aires; Borrelli Sergio Fabián, CIPF. 8.838.330, nacido el 9/2/60, domiciliado en Garibaldi 290, 9º "C", Quilmes, Prov. Buenos Aires, Castellanos Federico Carlos, CIPF. 2.977.814, nacido el 7/2/32, domiciliado en Gral. Pueyrredón 253, Acassuso, Prov. Buenos Aires, Cittadini Eduardo Norberto, CIPF. 5.383.878, nacido el 14/10/47, domiciliado en Echeverría 2004 2º "B", Capital Federal, Corton Adolfo Fernando, CIPF. 5.799.326, nacido el 27/12/47, domiciliado en Sarmiento 2021 8º "A", Capital Federal, Couto Norberto Manuel, CIPF. 3.277.160, nacido el 4/11/33, domiciliado en Presidente Roca 546, Beccar, Prov. Buenos Aires, Di Cola Héctor, CIPF. 2.681.256, nacido el 8/10/28, domiciliado en Concordia 3995, Capital Federal, Dubrowsky Jorge, CIPF. 2.514.172, nacido el 8/6/28, domiciliado en República Arabe Siria 2561 5º "A", Capital Federal, Fernández Raúl Enrique, CIPF. 5.001.141, nacido el 6/8/42, domiciliado en Arce 829 13º "A", Capital Federal, Giaccaglia Juan Manuel, CIPF. 10.155.951, nacido el 27/7/46, domiciliado en Viel 472 6º "B", Capital Federal, Gottifredi Pedro Victor, CIPF. 5.065.336, nacido el 16/1/44, domiciliado en Mármol 1481, San Justo, Prov. Buenos Aires, Guozden Miguel José, CIPF. 2.132.925, nacido el 5/6/33, domiciliado en Maipú 1086, Don Bosco, Prov. Buenos Aires, López René Adrián, CIPF. 3.153.379, nacido el 14/2/45, domiciliado en San José de Calasanz 185 6º, Capital Federal, Licandro, Jorge Alberto, CIPF. 6.274.722, nacido el 29/12/49, domiciliado en calle Congreso 5547, Capital Federal, Maiani Arquimedes Ricardo Héctor, CIPF. 3.012.823, nacido el 29/1/33, domiciliado en Av. Palazzo 2683, El Palomar, Prov. Buenos Aires, Matias Manuel Antonino, CIPF. 2.739.366, nacido el 27/9/28, domiciliado en Roque S. Peña 2867, L. del Mirador, Prov. Buenos Aires, Patuel Hugo Oscar, CIPF. 2.543.070, nacido el 14/12/29, domiciliado en Obligado 3247, Capital Federal, Rossi Carlos Alberto, CIPF. 2.876.804, nacido el 20/10/30, domiciliado en Amenedo 589, Adrogué, Prov. Buenos Aires, Tanaka Néstor Jorge, CIPF. 6.696.985, nacido el 8/7/46, domiciliado en Obligado 69 2º "B", Avellaneda, Prov. Buenos Aires, Terreni Carlos Enrique (hijo), CIPF. 7.240.065, nacido el 2/6/54, domiciliado en Don Bosco 409, Bernal, Prov. Buenos Aires, Tobar Oscar Fernando, CIPF. 5.770.160, nacido el 22/3/47, domiciliado en Los Paraisos 6172, Ciudad Jardín El Palomar, Prov. Buenos Aires, Vernal Horacio, CIPF. 2.857.439, nacido el 10/3/36, domiciliado en Ayacucho 1807 3º Capital Federal, Villanueva Miguel Angel, CIPF. 5.220.033, nacido el 18/11/43, domiciliado en Anchorena 665 5º "D", La Lucila, Prov. Buenos Aires, Tassier Luis Raúl, argentino, CIPF. 3.758.756, nacido el 7/5/35, domiciliado en Eduardo Costa 1850 10º "A", Martinez, Prov. Buenos Aires, Vabaglio Jorge Alfredo, L.E. 7.700.462, nacido el 13/10/49, domiciliado en Simón de Iriondo 648 Victoria, Prov. Buenos Aires, Cavalleri Héctor Rogelio, CIPF. 3.553.609, nacido el 19/10/34, domiciliado en Teodoro García 1875 6o., Capital Federal, Kerschen Eduardo Roberto, CIPF. 2.512.792, nacido el 26/7/30, domiciliado en Av. del Libertador 2254 7º "C", Capital Federal, Zamboni Jorge Aníbal, argentino, CIPF. 2.380.385, nacido el 23/9/28, domiciliado en Avenida Cabildo 1257 3º "A", Capital Federal, Caldi Juan José, CIPF. 6.640.274, nacido el 9/1/51, domiciliado en Planes 729, Capital Federal; Cucchiaro Carlos Agustín, CIPF. 5.002.695, nacido el 9/1/43, domiciliado en Zabala 2270 8º, Capital Federal, Imbaud Juan Marcos, CIPF. 8.867.141, nacido el 12/3/48 domiciliado en Alvear 1047, Ramos Mejía, Prov. Buenos Aires, Maseda Norberto Juan, CIPF. 3.011.096, nacido el 21/1/32, domiciliado en Av. Libertador 1953 1º "2", Vicente López, Prov. Buenos Aires, Massaglia José Fidel, CIPF. 3.996.005, nacido el 29/12/27, domiciliado en O'Higgins 1547 3º "B", Capital Federal, Nazar Rómulo Benjamín, CIPF. 3.405.855, nacido el 5/11/33, domiciliado en Juncal 2237 5º "A", Capital Federal, Noya Jorge Gerardo, CIPF. 7.227.115, nacido el 12/3/54, domiciliado en Rubén Darío 2969, Olivos, Prov. Buenos Aires, Regalini Jorge Humberto, CIPF. 6.825.972, nacido el 3/6/48, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2007 8º "16", Capital Federal, Sierra Adolfo Leonardo, CIPF. 3.793.211, nacido el 1/4/35, domiciliado en P. Pueyrredón 2017, Martinez, Prov. Buenos Aires, Teran Alberto Antonio, CIPF. 4.391.962, nacido el 7/3/39, domiciliado en Cerviño 4671 15º "D", Capital Federal, Ribas Jorge Ramón José, CIPF. 5.995.036, nacido el 19/2/44, domiciliado en Migueletes 850 2º "A", Capital Federal, argentinos, Capitanes de Ultramar, casados a excepción de Soiza, Adrián Ildefonso que es viudo, y de Regalini, Jorge Humberto que es soltero. II) Instrumento: 29/12/92, Folio 855, Registro 1044 C. Federal. III) Denominación: "PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA S.A.". IV) Domicilio: Jurisdicción Capital Federal - Sede Avda. Belgrano 407 piso 9º. V) Objeto: La prestación del servicio de practicaje y pilotaje en cualquier ámbito o jurisdicción marítima y fluvial. VI) Plazo: 99 años. VII) Capital: $ 14.200.- VIII) Directorio: 5 miembros. Duración: 2 ejercicios. Presidente: Vernal, Horacio; Vicepresidente: Bianchi, Elvio Aldo. Directores: Tobar, Oscar Fernando; Giaccaglia, Juan Manuel; Borrelli, Sergio Fabián. Fiscalización: Consejo de Vigilancia: 5 titulares; 3 suplentes. Duración: 3 ejercicios. Integrantes: Guozden, Miguel José; Canedo, Ramón Roberto; Cittadini, Eduardo Norberto; Basigalup, Armando Rubén; Maseda, Norberto Juan. Suplentes: Grosso, Armando Luis; Kerschen, Eduardo Roberto; Cardenas, Luis Alberto. IX) Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia, conjuntamente con dos Directores. X) Ejercicio: 31/7.

El Abogado
Nº 38.397

PROVIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 23/12/92 se instrumentó la constitución de "PROVIDA S.A.".- Socios: Mónica Inés Dasso, argentina, mayor, casada, comerciante, con CIPF. 9.295.267; y Carlos Alberto Iglesias, argentino, mayor, casado, comerciante, LE. 8.260.543, domiciliados en Camacuá 744, Capital Federal.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Promoción, comercialización, distribución y venta de planes integrales vinculados a temas de salud y medicina pre-paga; deportes y tiempo libre; retiros y jubilaciones privadas; tarjetas de crédito. 2) Organización de eventos, congresos y conferencias, la atención directa o mediante terceros de stand promocionales en exposiciones o ferias, en el ámbito estatal o privado, orientados a estimular el consumo de bienes y servicios y a mejorar la calidad de vida.- 3) Elaboración de proyectos, construcción, administración, promoción y comercialización de complejos habitacionales para tercera edad.- 4) Representaciones y mandatos relacionados con el objeto social, tanto de personas físicas como jurídicas, nacionales o extranjeras.- 5) Edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, de los temas que conforman su objeto, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papeles y materia prima en general para impresiones gráficas, libros y revistas. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000.- suscripto el 100 %; la integración del 25 % en dinero efectivo. Sede Social: Camacuá 744, Capital Federal. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Administración y Representación Legal: Directorio de uno a cinco miembros. El Presidente. Presidente: Carlos Alberto Iglesias. Director Suplente: Mónica Inés Dasso. Prescinde de sindicatura.

El Escribano
Nº 38.325

RHONE POULENC ARGENTINA FOMENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que RHONE POULENC ARGENTINA FOMENTAL S.A., por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31/3/92, dispuso el aumento del capital social, que originariamente ascendía a cuarenta y cinco Australes (A 45), equivalentes a cuarenta y cinco diez milésimos de Peso ($ 0,0045) y que con motivo de la fusión por absorción, aprobada por la misma asamblea, con Agroquímica Rhone Poulenc S.A. absorbida que ascendía a la suma de trece mil Australes (A 13.000), equivalentes a un Peso con treinta Centavos ($ 1,30), totalizó la suma de un Peso, tres mil cuarenta y cinco diez milésimos de Peso ($ 1,3045), a la suma de un millón un peso con treinta y un centavos ($ 1.000.001,31), representado por diez mil millones, trece mil cien acciones escriturales de $ 0,0001, valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una, modificándose en consecuencia el artículo 4º del Estatuto Social que quedó redactado en la siguiente forma "Artículo 4: El capital social es de $ 1.000.001,31 (Pesos un millón uno con treinta y un centavos) y se divide en 10.000.013.100 (diez mil millones trece mil cien) acciones escriturales de $ 0,0001 valor nominal cada una y con derecho a 1 (uno) voto cada una totalmente suscriptas e integradas. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, en cuyo caso los respectivos aumentos de capital deben ser elevados a escritura pública, oportunidad en que se pagará el impuesto de sellos correspondiente comunicado a la Inspección General de Justicia e Inscripto en el Registro Público de Comercio. Las acciones son escriturales y pueden ser ordinarias o preferidas, estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones fijadas por la Asamblea que lo disponga, puede también fijárseles una participación adicional en las Ganancias. En las acciones escriturales que resulten de los nuevos aumentos de capital, tendrán preferencia en la suscripción los Accionistas anteriores en proporción al monto de sus respectivas tenencias. Las Acciones ordinarias que resulten de los nuevos aumentos podrán conferir derecho de uno a cinco votos, según lo resuelva la Asamblea que disponga el aumento. Las acciones preferidas pueden ser con o sin derecho a voto", lo que fue elevado a escritura pública bajo el número 318, al folio 1262 del Registro Notarial Nº 118, con fecha 19/11/92.

La Autorizada
Nº 38.340

S.A. DEL INTERIOR COMERCIAL, FINANCIERA DE MANDATOS Y SERVICIOS - INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Aumento del Capital Social y Reforma del Estatuto. Se hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 1992 resolvió: 1) Modificar el valor nominal de las acciones que quedó fijado en $ 0,00001; 2) Aumentar el capital social de $ 0,075 a $ 1.000.000, mediante la emisión de

99.999.992.500 acciones nominativas ordinarias no endosables de $ 0,0001 valor nominal cada una y de cinco votos por acción; 3) Reformar los artículos 4º, 6º y 9º del Estatuto Social, que quedaron redactados conforme al texto siguiente: "Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de pesos un millón ($ 1.000.000) representado por cien mil millones de acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 0,00001 cada una. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por resolución de Asamblea la de Accionistas, la que fijará las características y destino de la emisión, pudiendo sólo delegar en el Directorio la época, forma y condiciones de pago de la misma. Por decisión de la Asamblea también delegable en el Directorio, toda resolución de aumento y emisión de capital podrá ser elevada a escritura pública, en cuya oportunidad se pagará el impuesto correspondiente, publicada en la forma y plazo que establezcan las normas legales vigentes, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a las autoridades competentes. Artículo 6º: Las acciones y certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la ley de Sociedades Comerciales. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Las acciones también podrán no estar representadas por títulos en cuyo caso se inscribirán en el "Libro Registro de Acciones Escriturales", de acuerdo con lo prescripto por el artículo 208 y concordantes, de la Ley de Sociedades Comerciales. La Asamblea podrá resolver la conversión de acciones nominativas en acciones al portador o viceversa y las de una y otra clase en escriturales o en cualquiera de los títulos de otras formas que según la legislación de Sociedades Comerciales sean admitidas. Artículo 9º: En garantía del buen desempeño de sus funciones cada uno de los Directores deberá depositar en la sociedad, la cantidad de pesos doscientos ($ 200) en efectivo o su equivalente en títulos públicos".

El Directorio
Nº 38.362

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 2501. Se hace saber que según acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21 de diciembre de 1992 se resolvió aumentar el capital social llevándolo a $ 20.000.- mediante emisión de acciones con prima, y la adecuación de la expresión del capital social a la nueva moneda de curso legal (pesos); reformándose en su virtud el artículo quinto del Estatuto.

El Director
Nº 38.385

SERVICIO ELECTRONICO DE PAGO

SOCIEDAD ANONIMA
(SEPSA)

Por Esc. Nº 583 del 29/12/92 se constituyó la sociedad: 1) SERVICIO ELECTRONICO DE PAGO SOCIEDAD ANONIMA (SEPSA). 2) Balcarce 683, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Jorge Luis Pérez Alati, argentino, 14/9/54, casado, abogado, D.N.I. Nº 11.320.375, Castex 3515 8º P "A", Cap. Fed. y Roberto Natalio Antonino Celentano, argentino, 19/2/47, casado, ingeniero, L.E. Nº 7.590.215, Abriata 609, Boulogne, Pcia. Bs. As., este último concurre en nombre y representación y en su carácter de Vicepresidente de ITRON S.A., con domicilio en Carlos María Della Paolera 299 27º P, Cap. Fed. e inscripta el 30/5/83 bajo el Nº 3083 Lº 98 Tº "A". 5) Objeto: realizar en forma individual, asociada a través de terceros, la prestación de los servicios de recepción registro, procesamiento de pagos de terceros, periódicos y no periódicos, de todo tipo de obligaciones cuyo cumplimiento se ejecute o resuelve mediante la entrega de sumas de dinero. Estos servicios se ejecutarán por cuenta o representación de terceros, por mandato, comisión o por cualquiera otra forma de encomienda legalmente hábil, mediante el empleo de los sistemas o métodos que se juzguen como los más adecuados a la naturaleza y modalidades de las obligaciones a cancelar y, en su caso, a los alcances de las exigencias del mandato recibido de sus acreedores, sean dichos métodos manuales, mecánicos, electrónicos o de cualquier otra tecnología idónea en orden a lo expresado. La sociedad podrá realizar actividades concurrentes o conexas con el objeto que se deja descripto, tales como: producción, fabricación, compraventa, importación, exportación y reexportación, licenciamiento y representación, de todo tipo de bienes, servicios, "Know how" y tecnología, vinculados directa o indirectamente con el objeto descripto, a la par que comercializar por cualquier vía o título la tecnología que cree o cuya licencia o patente adquiera o administre; prestar servicios de organización, desarrollo de soportes, software y sistemas informáticos, asesoramiento, asistencia o consultoría, administración y control de gestión, relacionados con la especialidad. Asimismo, y para el mejor logro de su objeto social, la sociedad podrá recibir u otorgar mandatos o comisiones; realizar colocaciones financieras de disponibilidades; contratar o subcontratar con terceros, en el país o en el extranjero, obras o servicios auxiliares; contratar préstamos en el circuito financiero y comercial nacional e internacional, con o sin garantías reales o personales; adquirir por cualquier título, o bien locar o dar en locación, en el país o en el extranjero, equipos u otros bienes muebles e inmuebles; y, en general, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer y realizar con plena capacidad jurídica todos cuantos más actos resulten necesarios en orden a lo descripto que no sean prohibidos por el ordenamiento legal y los presentes estatutos. 6) Capital Social: $ 12.000.- 7) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de cinco (5) miembros, con mandato por tres (3) años, cuya designación será provista con arreglo a las representaciones definidas en el artículo 5º y la celebración de sendas asambleas especiales por cada una de las clases de acciones ordinarias. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio, o al vicepresidente cuando éste reemplace al presidente, en la forma autorizada por la ley 19.550. 8) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora, integrada por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes designados por el término de tres años, con arreglo al siguiente procedimiento: dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes por los accionistas de la Clase A; un síndico titular y un síndico suplente por los accionistas de la Clase B. Estas designaciones se proveerá en sendas asambleas especiales. 9) 30/6 de cada año. 10) Directorio: a) Asamblea de accionistas clase A: Presidente: Alberto Guillermo Tarantini (argentino, 7/4/54, casado, Licenciado en Economía, D.N.I. Nº 11.045.073, Araoz 128 5º P Cap. Fed.); Vicepresidente: Roberto Natalio Antonino Celentano; Directores: Hugo Andrés Bolatti (argentino, 19/11/54, casado, Contador Público Nacional, D.N.I. Nº 11.444.179, Balcarce 683, Cap. Fed.) y Tristán González Correas (argentino, 17/10/41, casado, abogado, L.E. Nº 5.191.563, Juncal 1624 1º P, Cap. Fed.). Síndicos Titulares: Arturo Eugenio Lisdero (argentino, 24/3/40, casado, doctor en Ciencias Económicas, L.E. Nº 4.309.004, Reconquista 661 2º P, Cap. Fed.) y Adolfo Lázara (argentino, 22/12/49, casado, Doctor en Ciencias Económicas, L.E. Nº 7.961.124, Reconquista 661 2º Piso, Cap. Fed.); Síndicos Suplentes: José Francisco Merlo (argentino, 5/8/51, soltero, Contador Público Nacional, L.E. Nº 8.627.727, Reconquista 661 2º P, Cap. Fed.), Eduardo Guillermo Cariglino (argentino, 14/12/47, divorciado, Contador Público Nacional, L.E. Nº 7.610.494, Reconquista 661 2º P, Cap. Fed.). b) Asamblea de los accionistas clase B: Director: Manuel María Benites (argentino, casado, 18/12/56, abogado, D.N.I. Nº 12.046.867, Suipacha 1111 18º Piso, Cap. Fed.); Síndico Titular: Jorge Pérez Alati; Síndico Suplente: Diego María Serrano Redonet (argentino, soltero, abogado, 18/9/66, D.N.I. Nº 18.000.376, Suipacha 1111 18º P, Cap. Fed.).

El Autorizado
Nº 38.368

SOURCE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 13-1-1993; Néstor Hernández, argentino, nac. 16-6-1955, casado, ingeniero, D.N.I. 11.703.951, Miranda 4517, Cap. Fed.; Brigida Fukuda de Hernández, argentina, nac. 8-10-1952, casada, Enfermera, D.N.I. 10.829.629, Miranda 4517, Cap. Fed.; Rafael Leonidas Serebrinsky, argentino, nac. 3-3-1969, soltero, Técnico, D.N.I. 20.665.079, Boyacá 1379, 3º "B", Cap. Fed. SOURCE S.A.- Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, distribución, importación y exportación e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de artículos y equipos telefónicos, eléctricos, electrónicos, electromecánicos, mecánicos y de computación así como accesorios, partes y repuestos y la prestación del servicio de instalación y mantenimiento de los mismos. Asimismo podrán realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Sin sindicatura. Dirección y Administración: A cargo del directorio, integrado por el número de miembros que fije la asamblea entre uno y nueve con mandato por un ejercicio. Representación Legal: A cargo del Presidente y en su caso de directorio pluripersonal también el Vicepresidente. Cierre del ejercicio: 31 de enero. Domicilio: Padilla 545 Cap. Fed. Directorio: Presidente: Néstor Hernández; Vicepresidente: Brigida Fukuda de Hernández; Director Suplente: Rafael Leonidas Serebrinsky.

La Escribana
Nº 38.379

TRESARG

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 220 del 29/12/92 se constituyó la sociedad: 1) TRESARG SOCIEDAD ANONIMA. 2) Allende 3655, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Marcelo Luis Argüelles, casado, argentino, Licenciado en Comercialización, 16/9/46, D.N.I. Nº 4.555.043, Muñiz 456, Martínez, Pcia. Bs. As. y Viviana Alicia Laveglia de Argüelles, casada, argentina, comerciante, 9/8/53, D.N.I. 10.831.877, Muñiz 456, Martínez, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: I- Comerciales: a) Mediante la compra, venta, negociación, consignación, representación y distribución de materiales y productos para la industria metalúrgica, de la construcción, textil, plástica, automotriz, instrumentos eléctricos, electrónicos, mecánicos y electromecánicos, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales y la importación y exportación de los productos más arriba mencionados. II- Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos y materias primas relacionados con el objeto comercial. III- Mandatos y Servicios: La ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones y administración de negocios y de bienes en general, y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante. IV- Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financieras: mediante el aporte de capitales en dinero y/o en especie a sociedades por acciones constituidas o a constituirse o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores, subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avpícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos; cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, acopio de cereales y la industrialización primaria, de productos agropecuarios y forestales. 6) Capital Social: $ 16.000.- 7) La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por tres años, reelegible. La Asamblea puede designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Marcelo Luis Argüelles, Vicepresidenta: Viviana Alicia Laveglia de Argüelles y Director Suplente: Roberto Miguel Laveglia (24/4/25, argentino, jubilado, casado, L.E. Nº 4.462.058, Allende 3651, Cap. Fed.).

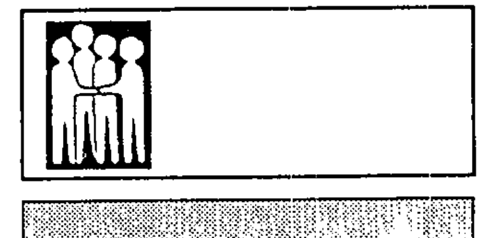
El Autorizado
Nº 38.366

VENDELS

SOCIEDAD ANONIMA

1) VENDELS S. A. 2) Oscar Andrés Salto, D. N. I. 5.238.140, de 58 años y Norma Edith Cepeda, L. C. 4.216.547, de 49 años, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Pedro Goyena 1224, Capital Federal. 3) 11 de enero de 1993. 4) Lavalle 482 Capital Federal. 5) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos textiles, de papel, vidrio, plástico, caucho y madera. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La industrialización de productos textiles, de papel, vidrio, plástico, caucho y madera. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 38.382





1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROPECUARIA EL PEDREGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 23/12/92 se constituyó AGROPECUARIA EL PEDREGAL S. R. L. Socios: Juan Gómez Alzaga, 42 años, casado, argentino, director de sociedad anónima, Av. Callao 2037, 4º "I", Capital, L. E. 8.519.598 e Ignacio Gómez Alzaga; 46 años, casado, argentino, licenciado en economía, Ricardo Levene 956, Capital, D. N. I. 4.546.456. Domicilio: Corrientes 378, 7º, Capital. Objeto: Agrícola-Ganadera: Explotación de las actividades agrícolas ganaderas, pudiendo extenderse hasta las etapas de industrialización y comercialización de los productos derivados de la explotación. Acopio y comercialización de cereales, oleaginosas y todo otro fruto del país. Administración: Administración de bienes de particulares o sociedades, pudiendo arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, semovientes, derechos, acciones y valores. Representaciones y mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Financiera: Otorgamiento de préstamos y/o aportes a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Importación-Exportación: Operaciones de importación y exportación, de conformidad a la legislación vigente. Duración: Hasta el 30/6/2011. Capital: $ 12.333,16. Administración: 1 o más gerentes, en forma indistinta. Nombres y duración: Ignacio Gómez Alzaga hasta la finalización del contrato social. Cierre Ej.: 30/6.

El Escribano
Nº 38.393

AGROPECUARIA FORTIN VIEJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 23/12/92 se constituyó AGROPECUARIA FORTIN VIEJO S. R. L. Socios: Juan Gómez Alzaga, 42 años, casado, argentino, director de sociedad anónima, Av. Callao 2037, 4º "I", Capital, L. E. 8.519.598

e Ignacio Gómez Alzaga; 46 años, casado, argentino, licenciado en economía, Ricardo Levene 956, Capital, D. N. I. 4.546.456. Domicilio: Corrientes 378, 7º, Capital. Objeto: Agrícola-Ganaderas: Explotación de las actividades agrícolas ganaderas, pudiendo extenderse hasta las etapas de industrialización y comercialización de los productos derivados de la explotación. Acopio y comercialización de cereales, oleaginosas y todo otro fruto del país. Administración: Administración de bienes de particulares o sociedades, pudiendo arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, semovientes, derechos, acciones y valores. Representaciones y mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Financiera: Otorgamiento de préstamos y/o aportes a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Importación-Exportación: Operaciones de importación y exportación, de conformidad a la legislación vigente. Duración: Hasta el 30/6/2011. Capital: $ 12.333,16. Administración: 1 o más gerentes, en forma indistinta. Nombres y duración: Ignacio Gómez Alzaga hasta la finalización del contrato social. Cierre Ej.: 30/6.

El Escribano
Nº 38.390

AGROPECUARIA LA FRONTERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 23/12/92 se constituyó AGROPECUARIA LA FRONTERA S. R. L. Socios: Raúl Francisco Gómez Alzaga, 17/1/68, soltero, argentino, estudiante, Av. Brown 465, 2º "7" San Isidro (Pcia. Bs. As.), D. N. I. 20.008.935; Carmen Gómez Alzaga, 23/11/73, soltera, argentina, estudiante, Luis María Campos 1710, 5º "10", Capital, D. N. I. 23.643.620 y María Josefina Gómez Alzaga, 12/9/70, soltera, argentina, estudiante, Luis María Campos 1710, 5º "10", Capital. Domicilio: Corrientes 378, 7º, Capital. Objeto: Agrícola-Ganaderas: Explotación de las actividades agrícolas ganaderas, pudiendo extenderse hasta las etapas de industrialización y comercialización de los productos derivados de la explotación. Acopio y comercialización de cereales, oleaginosas y todo otro fruto del país. Administración: Administración de bienes de particulares o sociedades, pudiendo arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, semovientes, derechos, acciones y valores. Representaciones y mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Financiera: Otorgamiento de préstamos y/o aportes a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Importación-Exportación: Operaciones de importación y exportación, de conformidad a la legislación vigente. Duración: Hasta el 30/6/2011. Capital: $ 12.333,16. Administración: 1 o más gerentes, en forma indistinta. Nombres y duración: Raúl Francisco Gómez Alzaga hasta la finalización del contrato social. Cierre Ej.: 30/6.

El Escribano
Nº 38.391

FARMACIA PER LES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Teófilo Jorge Pardo, argentino, nacido el 24/04/1942, L. E. 4.583.870, casado en 1ras. nupcias con Susana Beatriz Madile, comerciante, domiciliado en Tres de Febrero 1950, P. 12 de Cap. Fed. y Luis Alberto Roiz, argentino, nacido el 15/10/1952, casado en 1ras. nupcias con Liliana Graciela Gualta, D. N. I. 10.464.278 contador público nacional, domiciliado en Vicente López 1742, P. 6 de Cap. Fed. 2) Esc. Nº 3, del 7/1/1993, Reg. 1339 de Cap. Fed. 3) "FARMACIA PER LES S. R. L." 4) La sociedad tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tendrá por objeto la explotación de una farmacia, cuya autorización se solicitará a la autoridad sanitaria, pudiendo extender específicos, recetas magistrales preparados homeopáticos, herboristería, perfumería y todos los rubros de la actividad farmacéutica conforme a lo determinado por las normas vigentes. Para el mejor cumplimiento del objeto, podrá realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con la explotación de la farmacia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 40 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 7) La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes en forma indistinta, quienes durarán en sus funciones por tiempo indeterminado. Se designan gerentes a Teófilo Jorge Pardo y Luis Alberto Roiz. 8) $ 15.000 dividido en 1500 cuotas de $ 10 v/n c/u. 9) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 38.399

FARMACIA VITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nicolette Grol, holandesa, nacida el 26/03/50, casada en 1ras. nupcias con Guillermo Pardo, comerciante, D. N. I. 92.517.418, domiciliada en Catamarca 2570, P. 4 "A" de Olivos, Pcia. de Bs. As. y José Angel Alberto Madile, argentino, nacido el 20/01/35, divorciado de sus 1ras. nupcias de Perla Angela Guaglione, comerciante, L. E. 4.840.870, domiciliado en la Avda. Rivadavia 5444 de Cap. Fed. 2) Esc. del 6/1/1993, pasada al folio 1 del Reg. 1339 de Cap. Fed. 3) "FARMACIA VITAL S. R. L.". 4) La sociedad tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tendrá por objeto la explotación de una farmacia, cuya autorización se solicitará a la autoridad sanitaria, pudiendo extender específicos, recetas magistrales preparados homeopáticos, herboristería, perfumería y todos los rubros de la actividad farmacéutica conforme a lo determinado por las normas vigentes. Para el mejor cumplimiento del objeto, podrá realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con la explotación de la farmacia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 40 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 7) $ 15.000 dividido en 1500 cuotas de $ 10 v/n c/u. 8) La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes en forma indistinta, quienes durarán en sus funciones por tiempo indeterminado. Se designa con el cargo de gerentes a Nicolette Grol y a José Angel Alberto Madile. 9) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 38.398

HIPER SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. "HIPER SERVICIOS S. R. L." Escritura del 30/12/92, Reg. 704 Cap. Fed. El socio Armando Alegría (argentino, L. E. 7.795.160; comerciante, casado; Ameghino 1780, Cap.); cede a Mario Ricardo D'Amato, (argentino, L. E. 8.288.021; comerciante; casado; 25/03/50; Rondeau 245, Monte Grande, Bs. As.) ciento veinte cuotas sociales de diez pesos cada una.

El Escribano
Nº 38.396

HOLIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hacemos saber que por acto privado del 11 de enero de 1993, se ha procedido a modificar la Administración de la Sociedad, modificando a tal fin la cláusula quinta que quedará redactada de la siguiente forma: Quinta: Será Gerente de la Sociedad el Socio Alejandro Bernardo Kligman, quien tendrá a su cargo el uso de la firma social. Podrá adquirir y vender bienes muebles e inmuebles, hipotecarlos y gravarlos, dar y aceptar préstamos, constituir prendas, celebrar toda clase de contratos, presentarse en licitaciones públicas y privadas, conferir toda clase de poderes, operar con todos los bancos oficiales y privados y así administrar libremente los negocios sociales, incluso los actos comprendidos dentro del art. 1881 del Código Civil y 9no. del decreto ley 5965/63. El Gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 500.- (pesos: quinientos). La firma social no podrá ser empleada en avales a favor de terceros, o en negocios ajenos a la sociedad, salvo la conformidad de todos los socios. Son socios los señores Alejandro Bernardo Kligman, Mayid Hassanie y Omar Elías Golubinsky, únicos integrantes, según contrato de constitución de fecha 14 de noviembre de 1961 y modificaciones, que permanece inmodificable en sus restantes cláusulas.

Los Socios
Nº 38.332

I. G. A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 23/12/92 se constituyó I. G. A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Indalecio Gómez Alzaga, 47 años, casado, argentino, director de sociedad anónima, Chacra Gómez, Paraje Los Eucaliptos, Cuartel I, San Miguel del Monte (Pcia. Bs. As.), D. N. I. 4.524.119 e Ignacio Gómez Alzaga, 46 años, casado, argentino, licenciado en economía, Ricardo Levene 956, Capital, D. N. I. 4.546.456. Domicilio: Corrientes 378, 3º Capital. Objeto: Agrícola-Ganadera: Explotación de las actividades agrícolas ganaderas, pudiendo extenderse hasta las etapas de industrialización y comercialización de los productos derivados de la explotación. Acopio y comercialización de cereales, oleaginosas y todo otro fruto del país. Administración: Administración de bienes de particulares o sociedades, pudiendo arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, semovientes, derechos, acciones y valores. Representaciones y mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Financiera: Otorgamiento de préstamos y/o aportes a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Importación-Exportación: Operaciones de importación y exportación, de conformidad a la legislación vigente. Duración: Hasta el 30/6/2011. Capital: $ 12.333,16. Administración: 1 o más gerentes, en forma indistinta. Nombres y duración: Indalecio Gómez Alzaga hasta la finalización del contrato social. Cierre Ej.: 30/6.

El Escribano
Nº 38.395

JUSENASI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvia Prudente, D. N. I.: 10.924.575, nacida 28-5-53, y Juan Antonio Fusaro, D. N. I.: 10.202.491, nacido 7-12-51, ambos argentinos, comerciantes, casados, domiciliados en Charcas 3421, 2º "A", Capital. 2) 8-01-93. 3) JUSENASI S. R. L. 4) Charcas 3421, 2º "A", Capital. 5) Importación, exportación, compra, venta por mayor y menor de frutas y verduras, artículos de supermercados, alimentos y productos de limpieza en general. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 2.000.- 8) Ambos socios, por el término de 5 ejercicios. 9) En forma individual e indistinta. 10) 28 de febrero de cada año.

El Autorizado
Nº 38.346

KUMELEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 3, de fecha 12-1-1993, Registro 1363, Cap. Fed. se modifica el Artículo Tercero, que queda así: Artículo Tercero: El objeto de la sociedad es: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La importación, exportación, industrialización y comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados, la compraventa de mercaderías y productos en general, especialmente productos alimenticios alcohólicos o no, medicinales y farmacéuticos, químicos de higiene y tocador, plásticos, limpieza y afines y toda otra actividad que favorezca a juicio de la Gerencia un mejor aprovechamiento de los recursos de la Sociedad. La enumeración precedente no es limitativa siempre que tenga relación con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá comprar, vender, permutar, financiar, administrar, explotar, extraer, recolectar, producir, elaborar, fabricar, purificar, destilar, envasar, embotellar, diluir, concentrar, rotular, etiquetar, distribuir, comercializar, almacenar, acopiar, transportar; el ejercicio o desempeño de intermediaciones, representaciones, consignaciones, comisiones, mandatos, arrendamientos, asesoramiento, explotación de concesiones, campos, lagunas, espejos de agua, fuentes de agua, perforaciones subterráneas, de establecimientos rurales agrícolas, avícolas, ganaderos, ictícolas y forestales, de fuentes de energía y recursos energéticos y/o naturales, renovables y no renovables, intervenir en licitaciones y en general adquirir por todo título, por cuenta propia o ajena bienes muebles, inmuebles, mercaderías, valores, acciones debentures, participaciones, patentes industriales o no licencias, royalties y/o regalías, concesiones de las mismas marcas y modelos industriales o no y sus derechos de uso y de licencia, así como solicitar, obtener y explotar patentes de invención, marcas y modelos industriales o no y cualquier otro bien o derecho que se juzgue conveniente al objeto social y realizar cualquier negocio que admitan las leyes de la Nación".

La Escribana
Nº 38.377

MACRO-BIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escr. 410 del 9/12/92, Reg. 847 C. F. se constituyó la sociedad. Socios: José Alberto Vázquez, argentino, 11/9/41, D. N. I. 6.519.959, casado, físico; y Martín Paul Vázquez, estadounidense, 11/4/70, D. N. I. 92.488.932, soltero, estudiante; ambos domiciliados en Rosetti 370, Olivos, Pcia. Bs. As. Objeto: Ejecución de programas investigación y desarrollo; desarrollar fabricar y comercializar: sistemas telemétricos de transmisión de datos; y transductores, y aparatos eletromecánicos y electrónicos para medición; transferencia de tecnología; y exportación e importación de productos y/o materiales relacionados con su actividad. Plazo: 99 años. Capital: A 2.000.- Cierre de ejercicio: 31/12. Representación Legal: Gerentes: 1 o más socios o no. Vigencia: 3 ejercicios. Primer Domicilio: Plaza 3967, 2do. "15", C. F.

El Autorizado
Nº 38.371

MAURO EDITOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Escritura 3 al folio 5, Registro 860 de Cap. Fed.: Mauricio Abadi, argentino, divorciado, médico, nació el 17 de abril de 1917, D. N. I. 1.673.075, domiciliado en la calle República Arabe Siria 2515, piso séptimo departamento N de Capital Federal; Claudia Irene Abadi, nació el 14 de agosto de 1952, comerciante, casada, Documento Nacional de Identidad número 10.463.202; domiciliada en Arribeños 1509, octavo piso Capital Federal. 2) Denominación: "MAURO EDITOR S. R. L.". 3) Domicilio: República Arabe Siria 2515, piso séptimo departamento N de Capital Federal. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el territorio del país, o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter, literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, y exportación, consignación, distribución y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición

propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráfica y editorial, además maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. b) Dedicarse a la edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas. 5) Capital social: Seiscientos pesos. 6) Plazo: 99 años desde su inscripción. 7) Administración: Gerentes: Mauricio Abadi. 8) Cierre de ejercicio: 1 de enero.

La Escribana
Nº 38.327

NER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 11-01-93. Socios: Carlos Américo Nagore, argentino, casado, comerciante, 33 años, D. N. I. 13.250.711, Charcas 4091, 2º "B", Capital; Jorge Carlos Escobar Rojas, argentino, naturalizado, casado, comerciante, 31 años, D. N. I. 18.741.984, Catamarca 1241, P. B. "B", Capital. Denominación: "NER S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Elaboración, fabricación, industrialización, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de aceites comestibles, grasas animales azúcares, alcoholes y sus derivados, bebidas alcohólicas y sin alcohol, harinas y todo tipo de productos alimenticios y agrícolas. Establecer puestos de ventas de los mismos o al por mayor y menor y ceder en concesión la explotación de locales de venta de productos alimenticios al consumidor. Comercialización y distribución de maquinarias gastronómicas y bienes de uso en general. Capital $ 1.000.- Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Lavalleja 21, 5º "B", Capital.

La Autorizada
Nº 38.349

TASTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escr. 296 del 11/9/92, Reg. 847 C. F. se constituyó la sociedad. Socios: Haydée Muti de Guerrero, 23/9/45, D. N. I. 5.204.477, dom. Olaguer Feliú 3135, Olivos, Pcia. Bs. As.; y Paulina Angela Prezzavento de Falco, 24/4/39, L. C. 1.445.840, dom. Uzal 2834, Olivos, Pcia. Bs. As.; ambas argentinas, casadas, comerciantes. Objeto: Panadería artesanal; fabricación, venta, importación y exportación de productos panificados; venta de café; organización de eventos sociales. Plazo: 99 años. Capital: ₳ 12.000.- Cierre de ejercicio: 31/12. Representación legal: Gerentes: 1 o más socios o no, vigencia del contrato. Primer domicilio: Jaramillo 4678, C. F.

El Autorizado
Nº 38.370

VIRSU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rivadavia 3274, C. F. Escrit. 14.1.93, Reg. 1312, C. F. Modifican contrato anticipando fecha extinción al 31.3.93.

La Escribana
Nº 38.355



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

DON PABLO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea General Extraordinaria del 5.3.85, se otorgó conformidad para ceder la totalidad del capital comanditado, en consecuencia, el socio comanditado Carlos Osvaldo Cereijido, arg., 55 años, casado, comerciante, C. I. P. F. 3.142.988, Elortondo 1028, San Isidro (BA), cedió y transfirió a Horacio Aníbal Mattioli, arg., 33 años, casado en trámite de divorcio, comerciante, D. N. I. 13.137.778, Av. Callao 1370, 3º B, Capital y a Daniel Juan Mattioli, arg., 35 años, casado, comerciante, D. N. I. 13.137.613, Av. Libertador 3433, La Lucila (BA), por partes iguales, la totalidad de su capital comanditado de $ 0,000000005, que es totalidad de su participación social, en $ 0,01, según resulta de escritura 260, del 12.11.92, Registro 1044 de Capital Federal. Por escritura 261 del 12.11.92, Registro 1044 Capital Federal, los actuales socios comanditados Horacio Aníbal Mattioli y Daniel Juan Mattioli, conjuntamente con Alcira Gutiérrez de Mattioli, arg., 70 años, viuda, comerciante, L. C. 0.367.915, Gallo 1629, Capital como gestora del Capital Comanditado y Susana Carmen Martínez de Bulnes, arg., 57 años, viuda, comerciante, L. C. 3.847.858, Cortázar 1372, Chillar (BA), como socia comanditaria, expusieron que confirman la constitución social y todos los actos realizados por la misma. Posteriormente exponen que por Asamblea General Extraordinaria del 16.3.92, se resolvió el aumento del Capital social actual de $ 0,0000003 a $ 100.- y la adecuación a la Ley 19.550, conforme lo siguiente: Denominación: "DON PABLO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Domicilio: ciudad de Bs. As. Sede: Virgilio 1265. Plazo: 50 años, desde el 18.10.65, fecha de otorgamiento del instrumento constitutivo, inscripto el 4.11.65, Nº 1601, Fº 49, T. 240, de contratos públicos. Objeto: por cuenta propia o asociada a terceros a: a) La explotación de la actividad agrícola-ganadera en todas sus formas: la industrialización y comercialización de los subproductos y derivados de la explotación. b) Otorgar préstamos y-o aportes e inversiones a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general; negociación de títulos, acciones y valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 100, $ 10, como capital comanditado y $ 90 de capital comanditario, representado por 90 acciones de $ 1 cada una, totalmente suscripto e integrado. Administración y representación legal: órgano integrado por socios comanditados, durando en tanto conserven calidad de tales, la firma conjunta de 2 cualesquiera obliga a la sociedad. Fiscalización: Prescindencia (art. 284, LS). Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Abogado
Nº 38.388

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"D"

DON SEGUNDO PAMPA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de febrero de 1993, a las 16 hs. en 1ra. convocatoria y a las 17 hs. en 2da. convocatoria en la sede social de La Pampa 1586, Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Autorización del Directorio para transferir el inmueble propiedad de la sociedad sito en La Pampa 1586 y firma de la escritura traslativa de la misma.
3º) En caso de resolución afirmativa del 2do. punto disolución anticipada de la sociedad.
4º) Designación de comisión liquidadora y distribución provisoria de Dividendos.

El Presidente
e. 21/1 Nº 38.345 v. 27/1/93

"E"

ELILAND
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 8 de febrero de 1993, a las 10,30 horas, en la sede social de la calle San Martín 232, 3er. piso, of. 301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1992 y ratificación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso al límite estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término que establece el estatuto.

El Directorio

NOTA: Para intervenir en la asamblea, los accionistas deberán depositar las acciones o certificados respectivos en la sede social de la calle San Martín 232, 3er. piso, of. 301, Capital Federal, con 3 (tres) días de anticipación, dentro del horario de 10 a 13 y de 14 a 17 horas.
e. 21/1 Nº 38.330 v. 27/1/93

EROS
S. A. de C. T. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 8 de febrero de 1993 en el domicilio constituido de calle Tucumán 1658, depto. 1, Capital Federal en la 1ra. convocatoria a las 11 horas y en 2da. convocatoria por falta de quórum a las 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración y aprobación del balance al 31 de mayo de 1992, y aclaración correspondiente.
3º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año. En su caso, evaluación de la situación actual de la empresa y de su futuro posible, de corresponder a la disolución y liquidación de la misma, nombramiento de un liquidador.

El Síndico Supl.
e. 21/1 Nº 38.323 v. 27/1/93

"G"

GHOLD
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de febrero próximo a las 10.00 hs. en Buenos Aires, Avda. Paseo Colón 728, Piso 6º, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Conversión de las acciones nominativas no endosables en acciones al portador.
2º) Reformar los artículos 4 y 5 del estatuto social.
3º) Nombramiento de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Directorio.

El Directorio
e. 21/1 Nº 38.326 v. 27/1/93

GIOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GIOR S. A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 8 de febrero de 1993 a las 19 horas en la sede comercial sita en Av. Federico Lacroze 3802 de la Ciudad de Buenos Aires, en el que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Designación de un nuevo directorio.
4º) Análisis de la gestión del Directorio anterior.

El Directorio

NOTA: Los accionistas para participar de la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazos establecidos por el art. 238 de la ley 19.550.
e. 21/1 Nº 38.321 v. 27/1/93

"L"

LIBRERIA RODRIGUEZ
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día lunes 8 de febrero de 1993, a las 15 hs. en el local sito en Sarmiento 835, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1992.
2º) Fijación del número de Directores Titulares y su elección.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 21/1 Nº 38.341 v. 27/1/93

"P"

PURALACTEA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PURALACTEA S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 8 de febrero de 1993 a las 16 hs. en primera convocatoria; y a las 17 hs. en segunda convocatoria en Av. L. N. Alem 651, 1er. piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento renuncia del directorio.
3º) Fijación del número de miembros del directorio. Titulares y suplentes.
4º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.

El Presidente
e. 21/1 Nº 38.331 v. 27/1/93

"S"

SANATORIO ANCHORENA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en la sede de la sociedad sita en Anchorena 1872 Capital Federal el próximo 8 de febrero a las 16 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Reforma del estatuto social.
3º) Aumento del capital social a $ 600.000.- mediante suscripción.
4º) Canje de las acciones en circulación.
5º) Consideración de la absorción de los resultados no asignados de la sociedad según su balance al 30-06-92.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación en la sede de la sociedad Anchorena 1872 Capital Federal, de 10 a 18 hs. con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha para la reunión.
e. 21/1 Nº 38.322 v. 27/1/93

SOCIEDAD EDUCACIONISTA ALEMANA DE VILLA DEVOTO Y VILLA DEL PARQUE

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 27 de enero de 1993 a las 21 horas en Pedro Lozano Nº 3064, Capital Federal de acuerdo a lo establecido en los artículos 19, 20 inc. a) y 22 del Estatuto de la Sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta.
2º) Constitución de hipoteca sobre el inmueble de la escuela (Pedro Lozano 3064 y Helguera 3071 de esta Capital), para garantizar el crédito referido en el punto 3ro.
3º) Obtención de un crédito del Deustche Bank con garantía hipotecaria sobre el inmueble referido en el punto anterior.
4º) Adquisición de un inmueble para ser destinado a la ampliación de la escuela.

La Comisión Directiva

NOTA: Podrán concurrir a la Asamblea únicamente los socios con derecho a voto que no tengan deudas pendientes por ningún concepto con la Institución y sus dependencias.
e. 21/1 Nº 38.367 v. 25/1/93

"U"

UANDAR
S. A. C. I. I. F. I. y A.
Legajo Nº 29.635

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 10 de febrero de 1993 a las 10 horas, en el local social Pinzón 375, P. B. Dto. "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Contestación de las observaciones cursadas por la Inspección General de Justicia en relación al Capital.
3º) Prescindencia de la Sindicatura por omisión en adecuación de Estatuto de fecha 21/5/90 y modificación del artículo 4º adecuándolo a la nueva moneda.

El Directorio
e. 21/1 Nº 38.324 v. 27/1/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

Cerisola & Cía. S. A. Carlos A. Cerisola. Mart. Públ, México 1220, Cap. Avisan que Luis Angel Dilda, con dom. en Gaona 4225, Capital, vende a Juan José Ortiz, con dom. en Perú 1022, PB. "B", Cap., negocio de panadería, sito en BILLINGHURST 615, Cap. Domicilio partes reclamos Ley n/oficinas.
e. 21/1 Nº 38.378 v. 27/1/93

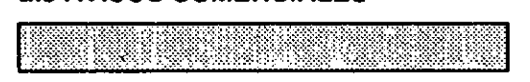
Cerisola & Cía. S. A. Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap. Avisan que Marcelo Adrián Martínez, con dom. en Bolivia 74, PB "2", Capital vende a Enrique Pazos, con dom. en Balbastro 2083, Capital; negocio de despacho de pan, comercio minorista, venta de comestibles, envasados, sito en BOLIVIA 70, Cap. Domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 21/1 Nº 38.376 v. 27/1/93

"J"

Eduardo San Emeterio, abogado, C. S. J. N. Tomo 17, Folio 595, con oficinas en Suipacha 1087, 4to. piso "B", de Capital Federal, avisa por cinco días: Que Enrique Alberto Lista, con domicilio en Gaona 2580, y Carlos Elías Simón, con domicilio en Honduras 3760, ambos de Capital, ceden y transfieren a Eugenio Vaamonde, domiciliado en Honduras 3714, el fondo de comercio que en propiedad exclusiva les pertenece, dedicado a la comercialización minorista de repuestos y accesorios del automotor y autoradio en su actividad de venta y/o reparación y/o instalación, denominado comercialmente "La Goma Cabrera", sito en la calle J. A. CABRERA 3496/3500 de Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen e inhibición. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 21/1 Nº 38.328 v. 27/1/93

"P"

Alejandra M. Giménez, abogada, C. P. A. C. F. Tº 44, Fº 498, con domicilio en Suipacha 268, Piso 12, Capital Federal, comunica que Workmen S. R. L. con domicilio en Perú 359, Piso 11, Of. 1101, Capital Federal, vende a Ecco Argentina S. A., con domicilio en Suipacha 268, Piso 12, Capital Federal, el fondo de comercio consistente en una empresa de servicios eventuales que desarrolla su actividad en PERU 359, Piso 11, Oficinas 1101, 1102, 1103, 1106, Capital Federal; SARMIENTO 1469, Piso 10, Capital Federal; y MADERO 180, Liniers, Capital Federal. Reclamos de ley en Suipacha 268, Piso 12, 1355 Buenos Aires.
e. 21/1 Nº 38.386 v. 27/1/93



2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"C"

COMPAÑIA UNION EXPRESS
S. A.

Constituida en Montevideo R. O. U. resolvió establecer en Buenos Aires una sucursal sin asignación de capital, fijando sede en Esmeralda 847, 15º "H", Cap. Fed. y siendo su representante Ramón Héctor Ferreyra. Fecha resol. 07/01/93.

El Abogado
e. 21/1 Nº 38.342 v. 21/1/93

CREDITO RECIPROCO
S. A. de ahorro para fines determinados.

Comunica los resultados de la adjudicación del "Ciclopuma Plan" efectuada el 28 de diciembre de 1992, sujetos verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora. G: Tipo/Grupo — O: Orden — S: Sorteo — L: Licitación — LD: Licitación Desierta — LA: Licitación Adicional:

G: B0002S: O: 070; G: B0005S: O: 006; G: B0006S: O: 070; G: B0007S: O: 006 L: O: 058; G: B0009S: O: 015; G: B0010S: O: 006 L: O: 040.

El Presidente
e. 21/1 Nº 38.356 v. 21/1/93

CREDITO RECIPROCO
S. A. de ahorro para fines determinados.

Comunica los resultados de la adjudicación del "Leuven Plan" efectuada el 28 de diciembre de 1992, sujetos verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora. G: Tipo/Grupo — O: Orden — S: Sorteo — L: Licitación — LD: Licitación Desierta — LA: Licitación Adicional:

G: A0003S: O: 024.

El Presidente
e. 21/1 Nº 38.357 v. 21/1/93

CREDITO RECIPROCO
S. A. de ahorro para fines determinados.

Comunica los resultados de la adjudicación del "Panasonic Plan" efectuada el 28 de diciembre de 1992, sujetos verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora. G: Tipo/Grupo — O: Orden — S: Sorteo — L: Licitación — LD: Licitación Desierta — LA: Licitación Adicional:

G: P0174LD: O: 037 S; O: 100; G: P0175LD: O: 054 S: O: 060; G: P0184S: O: 096; G: P0187LD: O: 011 S: O: 017; G: P0188S: O: 053; G: P0194S: O: 098; G: P0196S: O: 021 LD: O: 060; G: P0201S: O: 025; G: P0203S: O: 004 LD: O: 063; G: P0207S: O: 049; G: P0219S: O: 057; G: P0243S: O: 020; G: P0244S: O: 088; G: P0250S: O: 094; G: P0253S: O: 022 LD: O: 036 LD: O: 073; G: P0260S: O: 026; G: P0261LD: O: 004 S: O: 013; G: P0262S: O: 030; G: P0271S: O: 016 LD: O: 093; G: P0274S: O: 019 G: P0320S: O: 011 LD: O: 049; G: P0321S: O: 036; G: P0322S: O: 081; G: P0340S: O: 048; G: P0342S: O: 006; G: P0346S: O: 097; G: P0348S: O: 018 L: O: 088 LA: O: 089; G: P0352S: O: 040; G: P0354S: O: 005; G: P0356S: O: 079; G: P0357S: O: 026 LD: O: 046; G: P0361S: O: 015; G: P0365S: O: 018; G: P0366S: O: 039; G: P0368S: O: 006; G: P0370S: O: 018; G: P0376S: O: 006 L: O: 077; G: P0377S: O: 006; G: P0378S: O: 006; G: P0386S: O: 055; G: P0394S: O: 078; G: P0407S: O: 006 L: O: 100; G: P0411S: O: 047; G: P0412S: O: 041; G: P0413S: O: 006; G: P0418S: O: 070; G: P0420S: O: 058; G: P0422S: O: 008 LD: O: 030; G: P0427S: O: 010; G: P0429S: O: 070; G: P0435S: O: 011 S: O: 019; G: P0436S: O: 070; G: P0437S: O: 012 LD: O: 016 LD: O: 017; G: P0446S: O: 006 L: O: 046; G: P0449S: O: 006 L: O: 011; G: P0451S: O: 006 L: O: 057; G: P0452LD: O: 010 S: O: 032 G: P0455S: O: 009; G: P0456LD: O: 026 S: O: 075; G: P0459S: O: 072; G: P0461S: O: 075; G: P0462S: O: 006 L: O: 051; G: P0469S: O: 006; G: P0470LD: O: 065 S: O: 075; G: P0472S: O: 007; G: P0473L: O: 016 S: O: 035; G: P0474S: O: 006; G: P0476S: O: 015; G: P0480L: O: 010 S: O: 070; G: P0481S: O: 015; G: P0483L: O: 015; S: O: 027 G: P0485S: O: 033; G: P0488LD: O: 053; S: O: 070 G: P0497S: O: 014; G: P0498S: O: 006; G: P0506S: O: 006 S: O: 006 L: O: 048; G: P0507S: O: 014 L: O: 016; G: P0512LD: O: 062 S: O: 070; G: P0514S: O: 006 LD: O: 017 L: O: 044; G: P0516S: O: 005; G: P0517LD: O: 017 S: O: 022 LD: O: 024; G: P0518S: O: 006; G: P0520S: O: 005 L: O: 019 LD: 023; G: P0524S: O: 018; G: P0529S: O: 006; G: P0530S: O: 006 L: O: 032 LA: O: 048; G: P0534S: O: 006 LD: O: 024; G: P0536S: O: 006 LD: O: 010 G: P0538S: O: 006 LD: O: 007; G: P0541S: O: 006; G: P0548S: O: 006; G: P0549LD: O: 001 S: O: 008 LD: O: 011 LD: O: 017; G: P0550S: O: 006; G: P0551S: O: 006 LD: O: 017 G: P0552S: O: 011; G: P0555S: O: 006 LD: O: 035; G: P0556S: O: 006; G: P0558S: O: 006 LD: O: 036; G: P0559S: O: 006; G: P0563S: O: 006 L: O: 057; G: P0571S: O: 006 L: O: 032 LA: O: 071; G: P0572L: O: 002 LA: O: 012 S: O: 033; G: P0573S: O: 006 L: O: 012; G: P0576L: O: 002 S: O: 006 LA: O: 008 LA: O: 014 LA: O: 015 LA: O: 054.

El Presidente
e. 21/1 Nº 38.358 v. 21/1/93

"D"

DECALIT
S. A.

La sociedad DECALIT SA, constituida en la República Oriental del Uruguay e inscripta en el Registro Público de Comercio de Montevideo el 6-2-91 nro. 187 folio 1838 al 1847 v, L 3, Legajo 1057, en los términos del art. 118 L. S. ha fijado domicilio en la Avenida Corrientes 457 4 Piso y designado representante al Dr. José Luis Marco, con facultad de realizar los actos del objeto social en la República Argentina.

El Abogado - Escribano
e. 21/1 Nº 38.387 v. 21/1/93

"F"

FABRICA ARGENTINA DE SILICONAS
S. A. C. I. F.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 12 de junio de 1992, se resolvió la liquidación anticipada de la sociedad FABRICA ARGENTINA DE SILICONAS S. A. C. I. F. con domicilio en San Martín 569 2º P. Of. 7, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 31 de Mayo de 1972 bajo el Nº 1829 al Folio 89 del libro 77 del Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, habiendo sido nombrados liquidadores los Señores Claus Kühlcke y Reiner Julio Kühlcke. Publíquese por un día.

El Presidente
e. 21/1 Nº 38.351 v. 21/1/93

FILGAR
S. A.

Hace saber por un día que de conformidad a lo resuelto por la Asamblea General de accionistas celebrada el 31 de octubre de 1992 se ha dispuesto: Aceptar las renuncias de los Sres. Síndico Titular Cra. Adriana Zoggia y Síndico Suplente Cr. Oscar Manuel Eito presentadas con fecha 24/9/92 y 31/8/92. Asimismo se dispuso prescindir de la sindicatura, modificándose a tal efecto el Estatuto Social con el fin de dejar sin efecto el art. 11 previsto por el mismo. Se aprueba también la renuncia del director Jaime Eugenio Losada presentada el 22/9/92 con realización efectiva con fecha 22/10/92. Se designa director al Sr. Norberto José Suárez por el término estatutario pendiente.

El Directorio
e. 21/1 Nº 38.365 v. 21/1/93

"I"

INTER BIZ
S. R. L.

Se comunica que por escritura 274 del 21 de diciembre de 1992, Registro 1191 Capital Federal, se aceptó renuncia presentada por el Sr. Gerente Nemesio Luis Lallana, quedando la Gerencia compuesta por los Sres. Julio César Pando y Víctor Hugo Ruiz, con uso individual e indistinto de la firma social.

El Escribano
e. 21/1 Nº 38.333 v. 21/1/93

"P"

PROSERQUIM
S. A.

Hace saber por un día que por acta de Directorio del 9/12/92 se acepta la renuncia de Georgi Alfredo Pablo Enrique se eligieron y se distribuyeron cargos quedando en consecuencia constituido el Directorio constituido de la siguiente forma: Presidente: El Sr. Angel José Zuppone; Director suplente: El Sr. Mario Alfredo Moldes.

La Autorizada
e. 21/1 Nº 514 v. 21/1/93

"S"

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
S. A.

— AUMENTO DE CAPITAL POR SUSCRIPCION PUBLICA —

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 30 de setiembre de 1992, el Directorio en sus reuniones del 8 de octubre de 1992, 23 de noviembre de 1992 y 3 de diciembre de 1992, la autorización de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se informa que finalizado el Período de Suscripción Preferente y de Acrecer y la Oferta a Terceros, se suscribió e integró la totalidad de las setecientas diez mil setecientas dos (710.702) acciones ordinarias al portador, de valor nominal diez Pesos (VN$10) cada una, con derecho a 1 voto por acción y derecho a dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 1992 conforme los términos y condiciones oportunamente aprobados. En consecuencia, el capital social suscripto e integrado pasó a ser de setenta y ocho millones ciento setenta y siete mil ciento ochenta Pesos ($ 78.177.180.-), representado por siete millones ochocientas diecisiete mil setecientas dieciocho (7.817.718) acciones ordinarias de valor nominal diez Pesos (VN$10) cada una, conforme resulta de la reunión de Directorio del 14 de enero de 1993. Buenos Aires, 15 de enero de 1993.

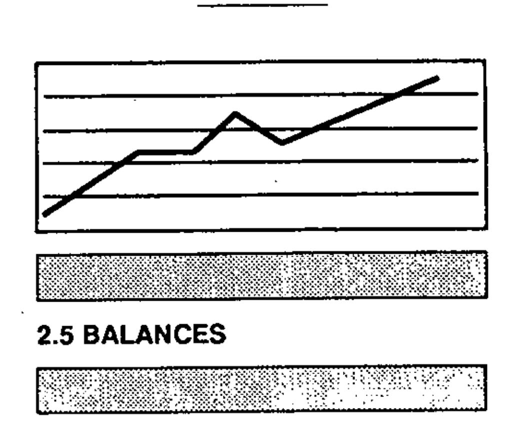
El Presidente
e. 21/1 Nº 38.373 v. 21/1/93

"V"

VALORES INTERNACIONALES
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada del 10/12/92 y reunión de Directorio de la misma fecha, la sociedad VALORES INTERNACIONALES S. A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: María Esther Katzenstein; Director Suplente: Alberto José García.

El Autorizado Especial
e. 21/1 Nº 38.339 v. 21/1/93



2.5 BALANCES

EL PLATA S. A. ARGENTINA DE SEGUROS

Domicilio legal: Avda Pte. Roque Sáenz Peña 616 - 2º Piso - Capital Federal.
Sede administrativa: Avda Pte. Roque Sáenz Peña 616 - 2º Piso - Capital Federal.
Fecha de Inscripción en el Reg. Público de Comercio de: Ciudad de Bs. As.: 3 de Julio de 1924
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 24/4/80; 16/6/81.
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 2/07/2023
Inscripta en (Organismo que corresponda) Inspección General de Justicia bajo el Nº
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros Bajo Nº: 2 con fecha 2/6/48.

Composición del capital

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	1.400.000		0.014	0.014
	1.400.000		0.014	0.014

BALANCE GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO Nº 68 INICIADO EL: 1 de julio de 1991
FINALIZADO EL: 30 de junio de 1992

En Pesos

ACTIVO	AL 30/6/1992	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/1991
Disponibilidades	138,143	287,522
Inversiones	559,636	588,896
Créditos:		
— Premios a Cobrar	1,023,784	878,376
— Reaseguros	226,317	178,620
— Coaseguros	0	0
— Otros Créditos	202,543	75,910
Inmuebles	588,864	484,117
Bienes Muebles de Uso	166,659	61,324
Otros Activos	39,461	16,162
	2,945,407	2,570,926

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/6/1992	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/1991
Deudas		
Con Asegurados	525,629	561,821
Con Reaseguradores	327,378	485,728
Con Coaseguradoras	3,157	70,677
Con Productores	205,354	137,888
Fiscales y Sociales	195,912	133,921
Otras Deudas	84,533	71,712
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	1,099,757	710,465
Previsiones	0	0
Participación de terceros en Sociedades controladas	0	0
TOTAL	2,441,720	2,172,212
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	503,687	398,714
	2,945,407	2,570,926

ESTADO DE RESULTADOS - En Pesos

	AL 30/06/1992	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/1991
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	4,091,225	2,937,418
Siniestros Netos	(1,334,458)	(1,021,817)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(2,830,826)	(1,912,750)
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	(74,059)	2,851
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	60,770	103,455
Resultados por Realización	57,658	71
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	(36,078)	(40,238)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(87,969)	(44,943)
Resultado por Exposición a la Inflación	17,242	19,053
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	11,623	37,398

	AL 30/6/1992	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/1991
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO DE OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	(62,436)	40,249
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	(62,436)	40,249

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS - En Pesos

VARIACION DE FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	876,418	273,435
Aumento (disminución) de fondos	(178,639)	602,983
Fondos al cierre del ejercicio	697,779	876,418
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(62,436)	40,248
Partidas que no representan movimientos de fondos	323,549	480,767
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	261,113	521,015
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
Fondos originados en (aplicados a) operaciones extraordinarias	0	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	261,113	521,015
3) Otros orígenes de fondos	2,146,344	1,715,068
4) Otras aplicaciones de fondos	(2,586,096)	(1,633,100)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(178,639)	602,983

ARNAIZ RUIZ CARRETTO Y CIA. C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 101. — LEONILDO A. A. CARRETTO - Contador Público (U.B.A.) Actuario U.B.A. T° 11 T° 63 y T° 1 F° 28 - Síndico - C.P.C.E.C.F. — HORACIO JOAQUIN ALDABE - Síndico.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO - CIFRAS EN PESOS

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR TOTAL PATRIMONIO NETO AL 30/06/91
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	358,465	0	0	40,249	398,714	274,590
Distribución de resultados asignados aprobada por Asam. Ordinaria						
— Reserva legal			2,659	(2,659)		
— Otras reservas						
— Honorarios					0	
— Dividendos en efectivo					0	
— Absorción de quebrantos					0	
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	167,409				167,409	83,875
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de reservas					0	
Resultado ejercicio				(62,436)	(60,436)	40,249
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	525,874	0	2,659	(24,846)	503,687	398,714

ARNAIZ RUIZ CARRETTO Y CIA. C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 101. — LEONILDO A. A. CARRETTO - Contador Público (U.B.A.) Actuario (U.B.A.) T° II F° 63 y T° I F° 28 Síndico - C.P.C.E.C.F. — HORACIO JOAQUIN ALDABE - Síndico.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo N° 45 de la Ley N° 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 30 de setiembre de 1992 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo informamos que la deuda de carácter previsional devengada al 30 de junio de 1992 a favor de la Dirección de Recaudación Previsional que surge de los registros contables ascendía a $ 9.700,72, la cual no era exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1992.

ARNAIZ RUIZ CARRETTO Y CIA. C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 101. — LEONILDO A. A. CARRETTO - Contador Público (U.B.A.) Actuario (U.B.A.) T° II F° 63 y T° I F° 28 - C.P.C.E.C.F. [illegible]

INFORME DE LOS AUDITORES

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) de "EL PLATA" Sociedad Anónima Argentina de Seguros, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 616 - 2º Piso - Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (art. 45 Ley 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 30 de setiembre de 1992 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que, al 30 de junio de 1992, la deuda devengada de carácter previsional que surge de los registros contables ascendía a $ 9.700,72 la cual no era exigible a esa fecha.

ARNAIZ RUIZ CARRETTO Y CIA. C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 101. — LEONILDO A. A. CARRETTO - Contador Público (U.B.A.) Actuario (U.B.A.) Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28 - C.P.C.E.C.F.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1992.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 14/12/92. Legalización Nº 501930 T. 82.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. CARRETTO LEONILDO A. A. tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 2 Fº 63 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 38.335

BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/10/92

(Cifras expresadas en miles de Pesos, según libros)

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO

	31/10/92	31/10/91 En moneda 1992
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	2,581	1,774
— Bancos y Corresponsales	6,063	1,550
	8,644	3,324
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	998	3,264
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	27,468	9,395
— Documentos a sola firma	5,274	748
— Documentos descontados y comprados	306	89
— Hipotecarios	63	4
— Prendarios	7,340	2,606
— Personales	9,346	4,912
— De Títulos Públicos	3,472	4,042
— Otros	3,488	1,004
	56,757	22,800
Menos: Intereses documentados	(1,144)	(312)
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	998	492
Menos: Previsiones (Anexo F)	(373)	(165)
	56,238	22,815
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Liberaciones de depósitos indisponibles comp. para la integración Efectivo Mínimo	1,062	560
— B.C.R.A. Depósito a plazo Comunicación "A" 1241	0	1
— Comisiones devengadas a cobrar	431	188
— Compras a Término de Moneda Extranjera	0	0
— B.C.R.A. Otras partidas Comp. para la integración del Efectivo mínimo	3	1
— B.C.R.A. Otras partidas no Computables para Efectivo Mínimo	5	8
— Responsabilidad de terceros por Aceptaciones	3,686	1,292
— Operaciones a Término de Títulos Públicos	0	1,110
— Operaciones de Cambio Cdo. a Liquidar	0	0
— Diversos	606	506
	5,793	3,666
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	157	673
	5,950	4,339
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	215	0

	31/10/92	31/10/91 En moneda 1992
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— En Entidades Financieras	13	15
— Otras	64	151
	77	166
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Pagos efectuados por adelantado	143	84
— Anticipo por compra de bienes	71	61
— Anticipos al personal	49	5
— Ahorro obligatorio Dep. Ley 23.256	1	1
— Deudores por venta de otros bienes	487	0
— Anticipo de impuestos	419	124
— Deudores Varios	53	44
— Depósito en garantía	45	38
	1,268	357
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	4	3
	1,272	360
H. BIENES DE USO (Anexo D)	5,531	7,853
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	125	334
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	2,428	1,649
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	20	138
Total del Activo	81,498	44,242

PASIVO

	31/10/92	31/10/91 En moneda 1992
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas Corrientes	4,854	2,099
— Ahorro común y especial	1,914	1,792
— Plazo Fijo	37,685	15,495
— Plazo Fijo de Títulos Públicos	4,315	5,455
— Saldos Inmovilizados	393	931
— Otros	794	242
	49,955	26,014
Más: Ajustes e intereses y diferencias de cotización devengadas a pagar	391	483
	50,346	26,497
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Banco Central de la República Argentina	5	15
— Otros bancos y organismos internacionales	11,575	1,340
— Cédulas Hipotecarias y Otras Obligaciones	0	
— Aceptaciones	3,686	1,292
— Diversas		
— Diversas sujetas a Efectivo Mínimo	21	0
— Diversas no sujetas a Efectivo Mínimo	421	24
— Retenciones a terceros	536	276
— Cobranzas y otras Operaciones por cuenta de terceros	8	2
— Ventas a Término de Moneda Extranjera	0	0
— Operaciones a Término de Títulos Públicos	0	1,248
— Otras	693	406
	16,945	4,603
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	180	410
	17,125	5,013
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	231	158
— Impuestos a pagar	723	536
— Acreedores varios	272	268
— Retenciones a pagar sobre remuneraciones	25	49
— Dividendos a pagar en Efectivo	2	1
— Otras	60	3
	1,313	1,035
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	0	0
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	88	105
Total del Pasivo	68,872	32,650

PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo "G")	300	300
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	0	0
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	10,187	10,187
Sub-Total	10,487	10,487
S. RESERVAS DE UTILIDADES	637	619
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	1,502	486
Total del Patrimonio Neto	12,626	11,592
Total del Pasivo más el Patrimonio Neto	81,498	44,242

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	1,637	1,885
— Garantías recibidas	36,284	4,532
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	105	110
— Otras garantías otorgadas	374	176
— Valores en custodia	12,929	12,548
— Valores al cobro	1,010	2,627
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	2,799	1,082
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	2,712	725
— Créditos Obtenidos (saldos no utilizados)	1,808	214

NOTA: Los estados, anexos y notas, son parte de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31-10-92

(Cifras expresadas en Miles de Pesos, según libros)

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	31-10-92			31-10-91
	Por Operaciones en Pesos	Por Operaciones en Moneda Extranjera	Total	Importes Ejercicio anterior Reexpresados
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por Disponibilidades	0	0	0	0
— Ajustes, Intereses por préstamos y otros créd. por intermediación Financiera	7,910	3,587	11,497	8,025
— Resultado por títulos Públicos y participaciones transitorias	0	0	0	1,478
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por ventas de cambio a término	0	513	513	2,188
	7,910	4,100	12,010	11,691
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación Financiera	(4,769)	(1,893)	(6,662)	(6,471)
— Aporte al Fondo de Garantía	(13)	0	(13)	(43)
— Aportes e Impuestos sobre los Ingresos Financieros	(496)	0	(496)	(419)
— Resultado por Títulos públicos y participaciones Transitorias	(83)	(164)	(247)	(9)
— Diferencia de Cotización en oro y Moneda extranjera y primas por compras de cambio a término	0	(2)	(2)	(3)
	(5,361)	(2,059)	(7,420)	(6,945)
C. CARGOS POR INCOBRABILIDAD	(370)	0	(370)	(1,021)
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	3,918	1,106	5,024	2,155
— Otros-Ingresos por servicios Tarjetas de Crédito	4,488	0	4,488	3,745
	8,406	1,106	9,512	5,900
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	(27)	0	(27)	0
— Aportes e Impuestos sobre los Ingresos Financieros	(564)	0	(564)	(258)
	(591)	0	(591)	(258)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(36)	(89)	(125)	(910)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales	(4,821)	0	(4,821)	(2,656)
— Honorarios y servicios Administrativos contratados	(1,894)	0	(1,894)	(1,279)
— Depreciación de Bienes de Uso	(345)	0	(345)	(360)
— Representación, Viáticos y Movilidad	(221)	0	(221)	(218)
— Alquileres	(380)	0	(380)	(290)
— Servicios de Seguridad	(234)	0	(234)	(216)
— Electricidad y comunicaciones	(460)	0	(460)	(439)
— Impuestos	(719)	0	(719)	(758)
— Amortización de Gastos de Organización y Desarrollo	(755)	0	(755)	(648)
— Papelería y Utiles	(384)	0	(384)	(283)
— Gastos Mantenimiento, Conservación y reparaciones	(164)	0	(164)	(158)
— Propaganda y Publicidad	(206)	0	(206)	(193)
— Seguros	(142)	0	(142)	(79)
— Servicios al Personal	(610)	0	(610)	(367)
— Otros	(733)	(57)	(790)	(801)
	(12,068)	(57)	(12,125)	(8,745)
H. RESULTADO MONETARIO POR EGRESOS OPERATIVOS	9	0	9	106
F. RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(2,101)	3,001	900	(182)
I. UTILIDADES DIVERSAS				
— Resultado por Participaciones Permanentes	0	0	0	9
— Intereses Punitorios	142	0	142	67
— Ajustes e Intereses por Créditos Diversos	22	0	22	0
— Créditos Recuperados	34	0	34	66
— Otras	211	0	211	39
	409	0	409	181
J. PERDIDAS DIVERSAS				
— Pérdida por Operaciones con Bienes de Uso y Diversas	(6)	0	(6)	0
— Depreciación Bienes Diversos	(16)	0	(16)	(16)
— Ajustes e Intereses por Obligaciones Diversas	0	0	0	0
— Intereses punitorios y Cargos a favor B. C. R. A.	0	0	0	0
— Donaciones	(3)	0	(3)	(6)
— Otras	(243)	0	(243)	(55)
	(268)	0	(268)	(77)
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	(7)	0	(7)	16
Resultado Neto antes del Impuesto a las Ganancias	(1,967)	3,001	1,034	(62)
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0	0	0
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(1,967)	3,001	1,034	(62)

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31-10-92

(Cifras expresadas en Miles de Pesos, según libros)

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	1992			1991
	Casa Matriz y Filiales en el país	Filiales en el exterior	Total	Reexpresado a moneda de 1992
ACTIVO				
Disponibilidades	2,469	0	2,469	1,753
Títulos Públicos	967	0	967	2,612
Préstamos	29,074	0	29,074	11,807
Otros Créditos por Intermediación Financiera	3,800	0	3,800	1,606
Bienes en Locación Financiera	215	0	215	0
Participaciones en otras Sociedades	13	0	13	15
Créditos Diversos	489	0	489	3
Partidas Pendientes de Imputación	0	0	0	0
TOTAL	37,027	0	37,027	17,796
PASIVO				
Depósitos	19,514	0	19,514	15,039
Obras Obligaciones por Intermediación Financiera	15,972	0	15,972	2,462
Obligaciones Diversas	0	0	0	0
Partidas Pendientes de Imputación	0	0	0	5
TOTAL	35,486	0	35,486	17,506
CUENTAS DE ORDEN				
— Garantías Otorgadas por Obligaciones Directas	40	0	40	41
— Otras Garantías Otorgadas	374	0	374	172
— Valores en Custodia	30,333	0	30,333	6,352
	30,747	0	30,747	6,565

BANCO LINIERS SUDAMERICANO S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1992 COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTA I: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1. Los Estados Contables se encuentran ajustados por inflación de acuerdo a las disposiciones establecidas por la Comunicación "A" — 551 del Banco Central de la República Argentina. Los mismos se exponen de acuerdo con los lineamientos de la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y las normas del Banco Central de la República Argentina.

2. Las cifras expuestas surgen de los libros de contabilidad, siendo los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre utilizados para su preparación, los que se describen a continuación:

a. **Activos y Pasivos Monetarios**

No han sido ajustados, ya que por su propia naturaleza tienen un valor nominal fijo en moneda del país.

b. **Activos y Pasivos en Moneda Extranjera**

Han sido valuados al tipo cambio de cierre vendedor en el mercado libre de cambios, correspondiente al último día hábil del ejercicio.

c. **Títulos Públicos Con Cotización**

• en pesos:

Se encuentran valuados a su valor de cotización, correspondiente al último día hábil del ejercicio, en el Mercado de Valores de Buenos Aires.

• en moneda extranjera:

Se encuentran valuados a su valor de cotización, correspondiente al último día hábil del ejercicio en el Mercado de Valores de Buenos Aires.

d. **Devengamiento de Ajustes, Intereses y Diferencias de Cotización**

En las operaciones en moneda extranjera, en títulos públicos, en pesos con cláusula de ajuste de capital o aquellas en las que las tasas hayan sido concertadas previamente por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, el devengamiento de ajustes, diferencias de cotización e intereses se ha realizado sobre la base de la distribución lineal de los mismos; para los superiores a 92 días se aplica el devengamiento exponencial. A partir del 01-04-91 se aplican, para el devengamiento de las operaciones activas y pasivas con cláusulas de corrección monetaria o actualización del capital, las disposiciones de la Ley 23.928, del Decreto reglamentario 529/91 y de la Comunicación "A" 1827 y complementarias del Banco Central de la República Argentina.

e. **Bienes en locación financiera**

Comprende los bienes afectados a contratos en moneda extranjera, los que se encuentran valuados a su valor de origen neto de las amortizaciones acumuladas, computadas conforme a las condiciones establecidas en los respectivos contratos, convertido a pesos según lo indicado en 2.b.

f. **Participaciones en otras sociedades**

• En Entidades Financieras — no controladas permanentes:

han sido valuadas a su valor nominal en Moneda Extranjera, convertido a pesos según lo indicado en 2.b.

• En otras sociedades no controladas — con cotización:

las acciones de cartera propia se encuentran valuadas a su valor de cotización, correspondiente al último día hábil del ejercicio en el Mercado de Valores de Buenos Aires.

g. **Bienes de Uso y Bienes Diversos**

Los bienes de uso y diversos se encuentran valuados a su costo de adquisición o valor técnico reexpresado en moneda de cierre del ejercicio, neto de las correspondientes depreciaciones acumuladas. Los bienes son depreciados por el método de línea recta durante la vida útil asignada a los mismos.

Los valores residuales reexpresados de los bienes de uso y diversos no exceden, en su conjunto, el mayor entre el valor neto de realización y el de utilización económica.

h. **Bienes Intangibles**

Se encuentran valuados a su costo, reexpresado en moneda de cierre del ejercicio.

El rubro incluye principalmente los siguientes conceptos:

— Quebrantos provenientes de la venta de inmuebles de la Entidad, cuya activación fue realizada de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" — 1054 del Banco Central de la República Argentina, por miles de $ 1.405, neto de amortizaciones acumuladas.

— Gastos de organización, por miles de $ 41 netos de amortizaciones acumuladas correspondientes a la instalación de la Sucursal en la ciudad de San Miguel de Tucumán (Tucumán), según Resolución Nº 67 del 16 de febrero de 1989 del Banco Central de la República Argentina.

Al cierre del ejercicio anterior dichos conceptos ascendían a miles de $ 1038 y miles de $ 73, respectivamente, reexpresados en moneda de cierre del ejercicio.

— También se incluyen en este rubro desembolsos efectuados en concepto de compensaciones e indemnizaciones, para la reestructuración del plantel del personal del Banco con motivo del proceso de reorganización administrativa, por miles de $ 202, netos de amortizaciones acumuladas, los que fueron diferidos de conformidad con las disposiciones de la comunicación "A" 1879 y "A" 1899 del Banco Central de la República Argentina. Al cierre del ejercicio anterior dicho concepto ascendía a miles de $ 54.

El valor asignado a las partidas que componen el rubro es amortizado linealmente en un lapso que no supera los 60 meses.

i. **Patrimonio neto**

Los saldos iniciales, los movimientos producidos durante el ejercicio y las cuentas de resultado del ejercicio se encuentran reexpresados en moneda de cierre del mismo. El resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos relacionados con las operaciones de intermediación financiera se halla imputado a la cuenta "Resultado Monetario por Intermediación Financiera", el resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos relacionados con gastos de administración se halla imputado a la cuenta "Resultado Monetario vinculado con Egresos Operativos" y el resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos no relacionados con operaciones de intermediación financiera se encuentra imputado en la cuenta "Resultado Monetario por Otras Operaciones".

NOTA II: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de octubre de 1992, la Entidad posee los siguientes bienes de disponibilidad restringida:

a. **Hipotecas de la cartera líquida**

Caucionadas a favor del Banco Central de la República Argentina, en garantía de préstamos de esa Institución por miles de $ 65 conforme al régimen de la Comunicación "A" 955.

b. **Depósitos en el Banco Central de la República Argentina**

Constituidos en función de las disposiciones y por los importes, en concepto de capitales y ajustes devengados a cobrar al 31 de octubre de 1992, que se indican a continuación:

	Miles de $
— Depósito indisponible adquisición Suc. Tucumán	149

Al cierre del ejercicio anterior, el total de bienes de disponibilidad restringida reexpresado en moneda de cierre del ejercicio, ascendía a miles de $ 660.

NOTA III: CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Su monto fue calculado de acuerdo con lo establecido en el inciso f) del art. 17 de la Ley Nº 19.322 vigente, no dándose efecto a lo dispuesto en la Com. "A" 716 del Banco Central de la República Argentina, sobre la cual el banco interpuso oportunamente recursos administrativos de reconsideración e inició, con fecha 15 de diciembre de 1987, demanda por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal.

Por resolución judicial del 1 de setiembre de 1988, se dispuso la suspensión provisoria de los efectos de la citada norma.

NOTA IV: AJUSTES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Corresponden a correcciones de devengamiento de provisiones impositivas, reexpresión y depreciación de Bienes de Uso y Bienes Intangibles.

NOTA V: RESOLUCION Nº 147/90 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

El banco en su carácter de agente de mercado abierto y en cumplimiento del art. 126 C. 1 y C. 2 de la resolución mencionada acredita los siguientes requisitos patrimoniales:

	Equivalente en $ al 31.10.92
— Patrimonio Neto Mínimo exigido en bonex al 31.3.91	1.292.115
— Contrapartida Neta Mínima exigida en bonex al 31.3.91	861.323

El inmueble que está afectado a la contrapartida del patrimonio neto exigible y que se haya contabilizado en el Capítulo H Bienes de Uso del Balance general es el siguiente:

Ubicación	Valor $ al 31.10.92	Datos Catastrales Circ.	Secc.		Manz. Parcela
Esmeralda Nº 31/41/43/53	1.047.674	14	1	9	13 a

NOTA VI: RESTRICCION PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

No existen otras restricciones más que la que impone la constitución de la reserva legal correspondiente al 20 % de las utilidades expresadas en moneda de cierre más los ajustes de ejercicios anteriores.

NOTA VII: APORTE AL FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

A partir del mes de enero de 1992 el Banco se desvinculó del régimen de garantía de los depósitos dispuesto por Ley 21.526.

NOTA VIII: CAMBIO DE DENOMINACION

Con fecha 1 de julio de 1992, la Entidad cambió su denominación por la de Banco Liniers Sudamericano S. A., de conformidad con la Comunicación "B" 4957 del Banco Central de la República Argentina. La nueva denominación fue inscripta en la Inspección General de Justicia bajo en Número 3283 del libro 111 Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 22 de abril de 1992.

NOTA IX: PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 09.12.92. — JUAN CARLOS ROSA - Contador General. — LUIS J. GONZALEZ - Gerente General. — ALEJANDRO E. L. LAURENCE - Presidente. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio) - Dr. NORBERTO R. AGULLEIRO MOREIRA - Contador Público (U.B.A.) - C.P.C.E. CAP. FE. Tº 46 Fº 123. — MANUEL ERLICH - Síndico - Por Comisión Fiscalizadora.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los Señores Presidente y Directores de
Banco Liniers Sudamericano S. A.
Esmeralda 33
Capital Federal

1. **ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA**

1. Hemos examinado el balance general de Banco Liniers Sudamericano S. A. al 31 de octubre de 1992 y 31 de octubre de 1991 y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios finalizados en dichas fechas, así como las notas I a IX y Anexos "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H" y "K" y proyecto de distribución de utilidades que los complementan.

2. **ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA**

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyeron los procedimientos de auditorías establecidos por la Circular CONAU - 1 del Banco Central de la República Argentina.

3. **DICTAMEN**

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en 1 presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial del Banco Liniers Sudamericano S. A. al 31 de octubre de 1992 y 31 de octubre de 1991, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por el tratamiento contable del resultado proveniente de la venta de inmuebles y el diferimiento de quebrantos originados en compensaciones e indemnizaciones al personal, mencionados en Nota I.2.h. a los estados contables, con normas contables profesionales.

Tanto las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina como las normas contables profesionales fueron aplicadas uniformemente con respecto al ejercicio anterior.

4. **INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES**

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

1. Los estados contables que se mencionan en 1. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes.

2. Al 31 de octubre de 1992 las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones que surgen de los registros contables, ascienden a $ 91.375,63 no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

3. Los cargos devengados durante el ejercicio finalizado al 31 de octubre de 1992 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados de acuerdo con lo mencionado en la nota III a los estados contables.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1992.

HARTENECK LOPEZ Y CIA. (Socio) - Dr. NORBERTO AGULLEIRO MOREIRA - Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. CAP. FED. Tº 46 Fº 123 - Registro de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77.

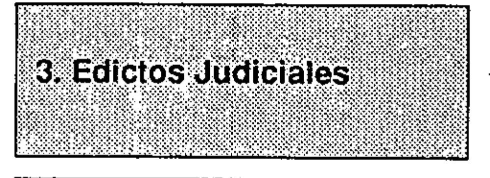
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

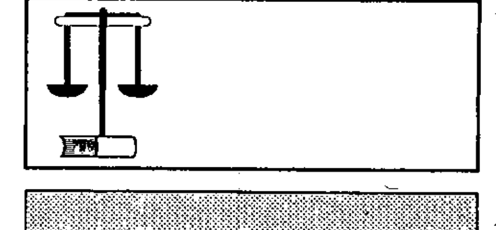
Ley Nº 20.476: Buenos Aires, 13/01/93. 01 0 T. 79. Legalización Nº 393085.

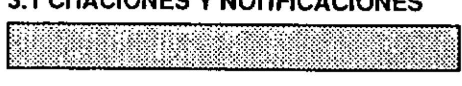
Certificamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 inc. A y J) y 20.488 (Art. 21, inc. I), que la firma inserta el 9/12/92 en BALANCE de fecha 31/10/92 perteneciente a BANCO LINIERS SUDAMERICANO S. A. se corresponde con la que el Dr. AGULLEIRO MOREIRA NORBERTO R. tiene registrada en la matrícula CP Tº 0046 Fº 123 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial -Suipacha Nº 767 - Capital Federal-.

Nº 38.353







3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, cita a JUAN CARLOS VERA, nacido el 24/3/52, DNI Nº 10.460.802, a estar a derecho en los autos "VERA JUAN CARLOS s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" en los términos del art. 25 de la ley 14.394. El presente edicto deberá publicarse por un día.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1992.
Enrique C. Virto, secretario.

e. 21/1 Nº 29.958 v. 21/1/93

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 del Dr. Luis María Berrotaran, Secretaría única del Dr. Daniel Horacio Russo; cita y emplaza a FLORENTINA SABINA DELGADO a fin de que en el término de diez días comparezca y tome la intervención que le corresponde en autos "DELGADO FLORENTINA SABINA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 26 de la Ley 14.394. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1992.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 21/1 Nº 23.061 v. 21/1/93

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1 en lo Criminal y Correccional de San Martín cita y emplaza a JUAN CARLOS VASCONCELO, ROSENDO LEDESMA Y TOMAS LEDESMA, en causa instruida por infr. a la Ley 23.737, para que en el término de cinco días comparezcan a este Tribunal a objeto de declarar en las presentes actuaciones a tenor de lo dispuesto en el Art. 294 del C. P. P. N., en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde. Juan Carlos Duré, Secretario Federal. (Art. 150 del C. P. P. N.).
Juan Carlos Duré, secretario.

e. 21/1 Nº 125 v. 27/1/93

JUZGADO FEDERAL MORON

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de Morón, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de tres días, a contar desde la última publicación del presente, a ALIPIO LUIS UBEDA, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 817 de la Secretaría Nº 5, que se instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Morón a los 8 días del mes de enero de 1993.
Juan Manuel Culotta, secretario.

e. 21/1 Nº 126 v. 27/1/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

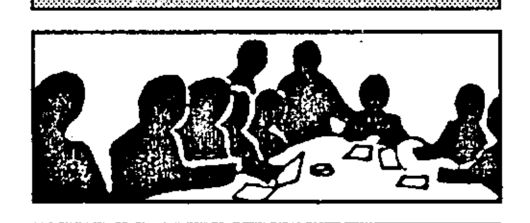
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/1/93 - Vence: 25/1/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3		Marcela L. Alessandro	16.12.92	MARIA LUISA MANSILLA de DONATO y ARNOLDO RENATO DONATO	38.253
41	UNICA	José Antonio Charlin	28.12.92	ALBERTO CESAR BAZAN	38.258
47	77	Silvia R. Rey	24.12.92	SALVADOR JUAN IEVOLELLA	38.251
69	99	Nora C. González de Roselló	23.12.92	MARIA ANGELICA DABALIÑA de ROBLES	38.303
73		Dolores Miguens	04.12.92	HORACIO HECTOR ARZUA	38.306
99	UNICA	Santiago González Balcarce	30.12.92	JUAN CARLOS TAMASHIRO	38.247

e. 21/1 Nº 12 v. 25/1/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANTONIA
S. C. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a socios y accionistas de ANTONIA S. C. A. a la Asamblea General extraordinaria a realizarse el dia 8 de febrero de 1993 a las 12.30 horas en el domicilio social de Avenida de Mayo 776, 1º Piso, Dpto. "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de uno o más socios o Accionistas para firmar el Acta.
2º) Dejar sin efecto, por no ser ya necesario llevar a cabo lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/4/86.

La Socia Comanditada
e. 15/1 Nº 38.020 v. 21/1/93

ACADEMIAS PITMAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ACADEMIAS PITMAN S. A. para el dia 15 de febrero de 1993 en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas en Lavalle 1838, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la celebración de la Asamblea fuera del término legal vigente.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado al 30/4/92.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Las convocatorias sucesivas se regirán por lo dispuesto en el Art. 237 de la Ley 19.550.
e. 18/1 Nº 37.861 v. 22/1/93

ACADEMIAS PITMAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ACADEMIAS PITMAN S. A. para el dia 15 de febrero de 1993 en primera convocatoria a las 12 horas y en segunda convocatoria a las 13 horas en Lavalle 1838, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social mediante el aporte de los bienes comprometidos por los accionistas.
2º) Consideración de la venta de las Sucursales.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Las convocatorias sucesivas se regirán por lo dispuesto en el Art. 237 de la Ley 19.550. La segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. (Estatuto Social Art. 10º).
e. 18/1 Nº 37.860 v. 22/1/93

ALMOROX
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 4 de febrero de 1993, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 Hs. en segunda, en Tte. Gral. J. D. Perón 1920, 3 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de la propuesta de venta del inmueble y fondo de comercio y/o medidas a adoptar tendientes a su realización.

El Presidente
e. 18/1 Nº 38.079 v. 22/1/93

AREFUND
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de AREFUND S. A. para el dia 10 de febrero de 1993 a las 20 horas, en el domicilio legal de la sociedad, sito en la Av. Corrientes 2963 8 H 2do. cuerpo Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, punto 1 de la ley de sociedades por los ejercicios cerrados al 30-6-90 y 30-6-91.
2º) Motivos de la consideración de dichos ejercicios fuera del plazo legal.
3º) Consideración de actualización de capital social y destino.
4º) Consideración de los aportes irrevocables efectuados y destino.
5º) Consideración de la remuneración al directorio.
6º) Aumento del capital en exceso del art. 188 de la ley de sociedades y determinación del monto y forma de integración.
7º) Consideración de la gestión de los directores.
8º) Consideración de las operaciones realizadas con Areclas S. R. L.
9º) Fijación del número de Directores y su elección por dos ejercicios.
10º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 18/1 Nº 38.062 v. 22/1/93

"B"

BOLDT
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el dia 9 de febrero de 1993, a las 11 horas, en la calle Aristóbulo del Valle 1257, 2do. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos articulo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 50º ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1992 por $ 308.055.-, en exceso de $ 242.202.- sobre el limite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el articulo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6º) Consideración remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la remuneración al Contador Dictaminante por el ejercicio cerrado el 31/10/92.
8º) Designación de tres Sindicos Titulares y tres Sindicos Suplentes por un año.
9º) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31/10/93.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán presentar Certificado de Depósito en Aristóbulo del Valle 1257, 2do. piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas, hasta el 3 de febrero de 1993.
e. 20/1 Nº 38.290 v. 26/1/93

BRUNO TRABALLONI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria para el dia 8 de febrero de 1993 a las 9 hs. en la sede social de Av. Juan B. Justo 5252 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el presidente.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la ley inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992.

El Directorio
e. 20/1 Nº 38.285 v. 26/1/93

"C"

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HNOS.
S. A.
Reg. 1941

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de febrero de 1993 a las 11.00 horas, en la Sede Social de la calle Herrera 899, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aceptación de las renuncias presentadas por la totalidad de los señores Directores Titulares y Suplentes y Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, en reemplazo de los renunciantes y hasta completar su mandato.
4º) Aprobación del Balance Trimestral al 31 de diciembre de 1992.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora hasta la fecha de la Asamblea.
6º) Aceptación de la renuncia presentada por el Contador Certificante. Designación de nuevo Contador Certificante de los Estados Contables para el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1992 y determinar su remuneración.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, Caja de Valores, u otra institución autorizada, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Esos depósitos se efectuarán con no menos de tres dias hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en el horario de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, de lunes a viernes, en el domicilio Social, hasta las 17.00 horas del dia 4 de febrero de 1993.
e. 15/1 Nº 38.034 v. 21/1/93

CASTELL'S
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el dia 25-01-93 a las 19.00 horas en Av. Rivadavia 5235, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-08-92.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindico.
5º) Aprobación del Resultado, distribución de utilidades y remuneración de Directores y Sindicos.
6º) Remuneración de Directores en porcentaje mayor de acuerdo al articulo 261 de la Ley 19.550.

El Directorio
e. 15/1 Nº 38.050 v. 21/1/93

CASA ROMA RIZZI HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el dia 5 de febrero de 1993, a las 18 horas, en Independencia 2030 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicar los motivos por lo cúal se realiza la asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 Ley 19.550.
3º) Aprobación de la Gestión del Organo de Administración y Fiscalización.
4º) Distribución del Resultado y Remuneración a los Directores que cumplen tareas Ejecutivas.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes entre un mínimo de 3 y un máximo de 6 y su elección por un año.
6º) Elección del sindico titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 18/1 Nº 38.097 v. 22/1/93

CAPDEVIELLE, KAY Y CIA.
S. A. Comercial, Financiera y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria que se realizará el dia 5 de febrero de 1993 a las 15 horas, en la calle Tucumán 141, 1er. piso, Capital, y que tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos enumerados en el articulo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al trigésimo tercer ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindico.
2º) Distribución de utilidades y remuneraciones a Directores y Sindico (art. 261, Ley 19.550).
3º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.
4º) Elección de Sindico titular y Sindico suplente por un año.
5º) Aumento de Capital y emisión de acciones.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

El Directorio
e. 20/1 Nº 38.284 v. 26/1/93

"E"

EDITORA LA CALLE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el dia 2/2/93 a las 15 horas, en el local de la calle San Martín 232, 4º Piso, Oficina 408 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los Sindicos Titular y Suplente.
2º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

El Presidente
e. 18/1 Nº 38.064 v. 22/1/93

EDITORA LA CALLE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el dia 2/2/93 a las 17

horas, en el local de la calle San Martin 232, 4º Piso, Oficina 408 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social de $ 0,025 a $ 25.000.
2º) Reforma del Estatuto Social.
3º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.

El Presidente
e. 18/1 Nº 38.063 v. 22/1/93

EQUIVALENTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EQUIVALENTE S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de febrero de 1993 a las 10 horas, en la sede social de Lavalle 534 Piso 8 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación del Síndico.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por un año.
6º) Elección de Síndico titular y suplente, ambos por un año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 18/1 Nº 38.109 v. 22/1/93

EDITORIAL TROQVEL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de febrero de 1993, a las 19 horas, en Dr. Enrique Finochietto 473 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Considerar documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, Ejercicio al 31 de agosto de 1992 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura hasta la celebración de la Asamblea (Art. 275 - Ley 19.550);
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Síndico;
4º) Destino de los resultados no asignados al cierre del ejercicio;
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio
e. 20/1 Nº 38.250 v. 26/1/93

ESTANCIAS LA DORITA
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 6 de febrero de 1993, a las 9,00 horas en la sede de la Sociedad, calle Córdoba Nº 1233 - Piso 11º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 7mo. Ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1992.
3º) Consideración de las utilidades del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección de Directores.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 4 de enero de 1993.

El Directorio
e. 20/1 Nº 38.270 v. 26/1/93

"F"

FAIACO
S. A.
Registro Nº 77.220

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8 de febrero de 1993 a las 19.00 horas, en Lavalle 422, 5º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de memoria y balances al 30 de junio de 1987, 1988, 1989, 1990, 1991 y 1992.
3º) Designación de síndico titular y suplente por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 15/1 Nº 38.039 v. 21/1/93

"I"

IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de enero de 1993, a la hora 10:00, en Avenida de Mayo 701, Piso 15º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Informe y consideración de las gestiones que realiza el Directorio con motivo de la venta por parte del Estado Nacional del 51 % del paquete accionario de Petroquímica Bahía Blanca S. A. I. C., entidad que provee a Polisur S. A. su materia prima.
3º) Informe y consideración de las acciones que ha tomado el Directorio respecto de Cerro Castillo S. A., una de las empresas vinculadas a IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS S. A.
Buenos Aires, 5 de enero de 1993.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad, Avenida de Mayo 701, Piso 15º, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 y de 14 a 17, hasta el 25 de enero de 1993, sus acciones o los certificados de las instituciones depositarias autorizadas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12/1 al 18/1/93.

e. 19/1 Nº 37.782 v. 25/1/93

"M"

MAGI
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MAGI S. A. C. I. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 1 de febrero de 1993 a las 18.00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en el domicilio ubicado en Paraná 425, Piso 12, Of. 1 y 2, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la presentación del Concurso Preventivo de la Sociedad decidida por el Directorio en su reunión de fecha 11.11.1992.

El Presidente
e. 15/1 Nº 38.036 v. 21/1/93

METAL MUEBLES COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día primero de febrero de 1993, a las 8 y 30 horas en primera convocatoria y a las 9 y 30 horas en segunda convocatoria, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 628, E. P., Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informes sobre convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso primero, de la ley 19.550, correspondiente al vigésimo octavo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Elección de síndicos titular y suplente. Remuneración de los mismos.
5º) Honorarios del Directorio en exceso del límite fijado por el artículo 236 de la ley 19.550.
6º) Destino de los resultados acumulados.

El Directorio
e. 15/1 Nº 37.999 v. 21/1/93

MAGNASCO HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Señores Accionistas de MAGNASCO HNOS. S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de febrero de 1993, a las 9,00 horas en la sede social Pte. Luis Sáenz Peña 1736 de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc., 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Séptimo ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1992.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de Directorio.
5º) Elección de Directores.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 4 de enero de 1993.

El Directorio
e. 20/1 Nº 38.259 v. 26/1/93

MARAJ SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES ex INVIGA S. C. A.

CONVOCATORIA

El Socio comanditado gerente convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de febrero a las 18,00 hs. en Lavalle 1123 - 4º Piso, Cap. Fed. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Tratar renuncia presentada por el socio comanditado gerente Sr. Pedro I. Linaza y aprobar su gestión;
3º) Tratar incorporación y designación como socio comanditado gerente Sr. Pedro Javier Linaza;
4º) Considerar la proporción del 15 % de su capital comanditado que el Sr. P. I. Linaza cede al Sr. Pedro J. Linaza y conversión del resto en capital accionario;
5º) Transformación de todas las acciones nominativas al portador y suscribir los títulos necesarios representantes del capital transformado;
6º) Autorizar la venta de tres oficinas sitas en calle Sarmiento 385, 1er. piso, Cap. Fed.; excedente de expropiación de un lote rural sobre ruta 205, Pdo. Lobos; un lote rural con todo lo incorporado y una casa oficina sitos en Pdo. Las Heras; un lote rural y una casa oficina sitos en América, Pdo. Rivadavia, todos de la Pcia. de Buenos Aires; facultando al socio comanditado gerente, para establecer condiciones de las ventas y suscribir toda la documentación;
7º) Acordar todas las reformas que decida la asamblea sean inscriptas por ante el Registro Público de Comercio.

El Socio Comanditado Gerente
e. 20/1 Nº 38.265 v. 26/1/93

"N"

NUEVO RETIRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NUEVO RETIRO S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 9 de febrero de 1993, a las 13.30 horas, en el local de Avda. Madero 1375, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la venta del inmueble ubicado en la Capital Federal, con frente a la calle Doctor José María Ramos Mejía números 1415 y 1431; Vías del Ferrocarril General Belgrano; San Martín y calle Gilardo Gilardi número 1439 y 1375, designado de acuerdo a Plano 002-C-92, como Manzana 67A. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán depositar sus acciones en la sede social, con una anticipación no menor a tres días hábiles de la fecha fijada para la Asamblea.

El Vice Presidente
e. 15/1 Nº 37.997 v. 21/1/93

"P"

PALOMO Y CIA.
S. A.
Expediente 16.295

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de febrero de 1993 a las 18 horas, en la sede de Adolfo P. Carranza 2433, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al 30º Ejercicio Comercial cerrado el 30 de setiembre de 1992. Gestión del Directorio.
3º) Distribución del resultado.
4º) Honorarios y retribuciones al Directorio y Sindicatura (art. 261 Ley Nº 19.550).
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de síndicos titular y suplente.

El Presidente
e. 18/1 Nº 510 v. 22/1/93

PARCANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PARCANA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Febrero de 1992 a las 15,00 horas, en primera convocatoria y a las 16.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. de Mayo 1365 1º piso - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio comercial finalizado el 31 de Octubre de 1992.
3º) Pago de honorarios a Directores por encima de los límites del art. 261 de la Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.

El Presidente

Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 18/1 Nº 38.083 v. 22/1/93

PROVEEDURIA DEL LIBRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PROVEEDURIA DEL LIBRO S. A. segunda convocatoria para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de febrero de 1993, a las 15,00 hs. en Bartolomé Mitre 2108/10, de esta Capital, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. I) de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1992.
El Directorio
e. 20/1 Nº 38.287 v. 22/1/93

PROVEEDURIA DEL LIBRO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PROVEEDURIA DEL LIBRO S. A. primera convocatoria para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de febrero de 1993, a las 14,00 hs. en Bartolomé Mitre 2108/10, de esta Capital, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. I) de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1992.
El Directorio
e. 20/1 Nº 38.289 v. 26/1/93

"Q"

QUINTANA S. A. C. I.
Registro I. G. J. Nº 15.062

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de febrero de 1993, a las 10 horas, en la calle Rivadavia Nº 10.180, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 al 30 de setiembre de 1992.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Retribución a Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1992 y, en su caso, consideración del exceso Art. 261, Ley Nº 19.550.
5º) Determinación del número de síndicos, elección de los mismso y término por el cual son designados.
El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deberán depositar, en la Sede Social, sus acciones o certificados librados por un Banco o Entidad Autorizada con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea.
e. 19/1 Nº 38.153 v. 25/1/93

"R"

RICARDO G. DINARDI S. A. C. I. A. F. (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Por resolución del Señor Liquidador y con la aprobación del Síndico, se convoca a los señores accionistas de RICARDO G. DINARDI S. A.C. I. A. F. (En Liquidación) a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 2 de febrero de 1993 a las 15 hs, en la sede social sita Av. Córdoba 1504 - Piso 6º - Dto. "B" de la ciudad de Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la distribución parcial de saldos disponibles del proceso liquidatorio.
2º) Análisis de la situación actual y determinación de los pasos futuros.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Liquidador
e. 18/1 Nº 38.099 v. 22/1/93

"S"

SCIOLI S. A. C. I. I. Y. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 3 de febrero de 1993 a las 10 hs/en Av. Corrientes 6001, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos que establece el art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550. Correspondientes al ejercicio económico Nro. 31, finalizado el 30 de junio de 1992.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Designación de Directores y síndicos Titular y Suplente.
El Presidente
e. 18/1 Nº 38.088 v. 22/1/93

SISTRONIC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 10 de febrero de 1993, a las 18 hs., en su sede social: Don Bosco 3845 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la documentación de los Balances cerrados el 31 de diciembre de 1990 y 1991.
3º) Motivos de la demora en sus tratamientos.
4º) Tratamiento de sus resultados.
5º) Designación de directores.
El Directorio
e. 20/1 Nº 38.238 v. 26/1/93

SOFOR Sociedad Anónima Forestal

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de febrero de 1993, a las 9,00 horas, en su local social de la Av. Santa Fe 1970 3º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º de ley 19.550, ejercicio al 30 de setiembre de 1992.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el acta de Asamblea.
El Directorio
e. 20/1 Nº 38.280 v. 26/1/93

"T"

TRANSPORTES FERROVIAL S.A.
Registro en la Inspección General de Justicia Nº 64.071

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de TRANSPORTES FERROVIAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de enero de 1993, a las 09.00 hs., en el local social Av. Córdoba 1351 Piso 5º Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a la Asamblea causa por convocar fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 por los Ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1989, el 31 de diciembre de 1990 y el 31 de diciembre de 1991.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación de autoridades por un año.
6º) Remuneración de Directores y Síndicos. Autorización para superar lo previsto por el Art. 261 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 11 de enero de 1993.
El Presidente
e. 19/1 Nº 38.236 v. 25/1/93

THE LEBANESSE ARAB BANK S. A.
(Registro 1.520.910)

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria - extraordinaria 8.2.93, hora 17. - R. Peña 350, Cap. THE LEBANESSE ARAB BANK S. A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección Directores.
2º) Aumento Capital.
3º) Emisión Acciones.
4º) Limitación - suspensión derecho preferencia.
4º) Reforma Estatuto.
El Directorio
e. 20/1 Nº 38.260 v. 26/1/93

TOMOGRAFIA COMPUTADA DE BUENOS AIRES S. A.

CONVOCATORIA

El directorio de TOMOGRAFIA COMPUTADA DE BUENOS AIRES S. A., convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de febrero de 1993, a las 18 horas a realizarse en Jerónimo Salguero 554 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta;
2º) Aumento del capital social a la suma de $ 450.000.-
3º) Modificación del artículo 15 del Estatuto Social.
Buenos Aires, enero 13 de 1993.
El Directorio
e. 20/1 Nº 38.268 v. 26/1/93

"X"

XANDU S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 30/1/93, 10 horas, Local Social Viamonte 675 2º N, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentos Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550, Ejercicio 30/9/92.
2º) Elección Director Suplente.
El Presidente
e. 18/1 Nº 38.101 v. 22/1/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Sala y Asociados, representado por Enrique A. Sala (Mart. Público) con ofic. en la calle Maza 40, Cap., avisa que Pedro Celestino González Gianetti con domicilio en la calle Brasil 1517, Cap. vende a Jorge Alberto Kamin domiciliado en Estados Unidos 262, Cap., su negocio de Hotel (Sin Servicio de Comida) sito en la calle ALBERTI 1181, Cap. Reclamo de Ley en nuestras oficinas.
e. 18/1 Nº 38.103 v. 22/1/93

Se comunica que Lucía Verónica Iglesias, domiciliada en O'Higgins 1826, 5to., Cap. Fed. vende su negocio de Lavandería Mecánica Autoservicio ubicado en AVELLANEDA 101, Cap. Fed. a María Susana Blanco domiciliada en Otamendi 551, 3º, 12, Cap. Fed. Oposiciones de Ley en Tte. Gral. J. D. Perón 1515, 3º "D", Cap. Fed.
e. 18/1 Nº 38.059 v. 22/1/93

"Génesis Negocios S. A.", representada por Martillero Público María del Carmen Tornari, con domicilio en Av. Córdoba Nº 1827 3, Of. "A" y "B", Capital Federal, avisa que "Teximco S. A.", con domicilio en Av. Caseros 3590, P. B., Capital Federal, vende, cede y transfiere el Fondo de Comercio de "Estación de Servicio (604060)", Marca Esso, ubicado en AV. CASEROS Nº 3590, Capital Federal, al Sr. Hernán Gabriel Minuzzi, con domicilio en Directorio Nº 2057, Capital Federal, quien compra "En comisión", libre de toda deuda y con personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 18/1 Nº 38.129 v. 22/1/93

Sala y Asociados, representada por Enrique A. Sala (Mart. Público) con ofic. en la calle Maza 40, Cap. avisa que Claudio Gustavo Cucaro con domicilio en Av. Corrientes 4118, Cap. vende a Paola Elizabeth Balmaceda domiciliada en la calle Salta 1043, Cap. su Hotel (Sin Servicio de Comida) sito AV. CORRIENTES 4118, Cap. Reclamo de Ley en nuestras oficinas.
e. 18/1 Nº 38.105 v. 22/1/93

Cepal Asesores S. R. L., representada por el Martillero Público Víctor R. Paladino, con of. en Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal avisan que Concepción Milagros Varela Rodríguez, domiciliada en José M. Moreno 601, Capital, vende a Elena Ana Burda, domiciliada en Moldes 2906, Capital, su negocio de Confitería, Elaboración y Venta de Masas y Afines, sito en AV. JOSE M. MORENO Nº 601, esq. PEDRO GOYENA de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 18/1 Nº 38.126 v. 22/1/93

Sala y Asociados, representada por Enrique A. Sala (Mart. Público) con ofic. en la calle Maza 40, Cap. avisa que Francisco Horacio Polizzi con domicilio en Av. Avellaneda 371, Cap. vende a Luis Gentile domiciliado en José Hernández 2746 su negocio de hotel (sin servicio de comida) sito en AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 1664, Cap., libre de deudas. Reclamo de Ley en nuestras oficinas.
e. 18/1 Nº 38.106 v. 22/1/93

Cepal Asesores S. R.L., representada por el Martillero Público Víctor R. Paladino, con of. en Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Ivar Albornoz, domiciliado en Av. P. Goyena 619, Capital, vende a Ricardo César Galván, domiciliado en Gavilán 2382, Capital, su negocio de Panadería, Fábrica de Masas y Venta de Helados, sito en AVENIDA PEDRO GOYENA Nº 619/25, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 18/1 Nº 38.127 v. 22/1/93

Julio Alvarez Mart. Público con of. en Av. Belgrano 1852, Cap. Tel. 381-0990 Avisa: Fabián Eduardo Chinellato dom. en Mercedes 1173, Castelar, Pcia. Bs. As. Vende a Claudio Roberto Amenta dom. en Garay 606, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Su negocio de Hotel (s. s. c.) sito en AV. CALLAO 86, 6 Piso, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 19/1 Nº 38.184 v. 25/1/93

Por cinco días, Floraland S. R. L. domiciliada en Bernardo de Yrigoyen 330 cuarto piso Capital Federal comunica a los efectos de ley que vende, cede y transfiere el fondo de comercio de fábrica de perfumes sito en ARTIGAS 2338 Capital Federal a Fragarome S. A. domiciliada en Piedras 1077 piso sexto "B" Capital Federal. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Bernardo de Yrigoyen 330 cuarto piso.
e. 20/1 Nº 38.304 v. 26/1/93

"B"

Hijos de Eduardo Pérez S. A., Patricia Mónica Pérez Contadora Pública, Matrícula C. P. C. E. C. F. Tomo 123 Folio 161, con oficinas en Alsina 2919, Capital Federal avisa que con su intervención Angel Américo Alarcón y Claudio Marcelo Alarcón, domiciliados en Salcedo 3588, 1º A, Capital, venden a Guillermo Domingo Ferraro, Mario Ramón Santino y Angel Omar Saavedra domiciliados en Solís 220, 4º D, Capital Federal el negocio de "Comercio Minorista: Despacho de Pan, Elaboración de Masas, Postres, Emparedados (para consumo fuera del local) y Helados (sin elaboración)" sito en BEAUCHEF 567 P. B.,

Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.
e. 20/1 Nº 38.237 v. 26/1/93

"C"

Propan representado por Esteban Teverovsky Mat. Público constituido en Florida 930, 3º "C", Cap. Fed. comunica que Yolanda Bozza domiciliada en Carrasco 425, Cap. Fed. Vende a Rolando Benitez Pérez domiciliado en 15 de noviembre de 1889, nº 1437, Cap. Fed. Panadería Mecánica de CARRASCO 425, Cap. Fed. Reclamos de Ley en el estudio del Interviniente.
e. 19/1 Nº 38.155 v. 25/1/93

"E"

Mateo Fusillo, Mart. Público, con oficinas en Av. Rivadavia Nº 10.847, Capital, avisa que: Héctor Rubén Botta, domiciliado en Ercilla 5550, Capital, vende a Juana Margarita Alderete, domiciliada en T. Gordillo 719 Capital Federal, el negocio de Panadería, Fábrica de Masas y Venta de Helados (500170/200-601050) sito en la calle ERCILLA Nº 5550 de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 20/1 Nº 38.269 v. 26/1/93

"H"

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público), con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74, Capital avisa; se rectifica el edicto publicado el 19/11/92 al 25/11/92. Recibo 32335 en el sentido que la otra parte compradora del local sito en HIPOLITO IRIGOYEN 3282, Cap. debe leerse: Yolanda Sánchez y Laura Viviana Segovia de Muñoz con domicilio en Estados Unidos 1262, Capital. Reclamo de Ley nuestras oficinas.
e. 19/1 Nº 38.169 v. 25/1/93

"M"

Se hace saber por cinco (5) días que Frigorífico Hijos de Luis Fontana Sociedad de Responsabilidad Limitada, representada por sus gerentes Guillermo Horacio Fontana y Fernando Rafael Fontana, con domicilio en Morón 3353, Cap. Fed.vende, cede y transfiere a Horacio Rodolfo Crespi y Vanina Andrea Crespi, con domicilio en Piedrabuena 4443, Cap. Fed. el negocio de Fábrica de Hielo y Cámaras Frigoríficas, que funciona en MORON 3353/55/69/71/81, Capital Federal. Reclamos de Ley en Montiel 5167, Cap. Fed.
e. 19/1 Nº 38.185 v. 25/1/93

"N"

Juan Alberto Olivero, con domicilio en Claudio Castro Nº 1525 Martín Coronado-Provincia de Buenos Aires avisa que transfiere el fondo de comercio de Taller de Reparación de Vehículos automotor (Con potencia instalada hasta 10 CV) y de soldadura autógena y eléctrica (como actividad complementaria) sito en NAVARRO Nº 4772/74 Capital Federal a Jorge Eduardo Olivero con domicilio en Pichincha Nº 1414 Capital Federal. Reclamos de Ley en Navarro Nº 4772/74 Capital Federal.
e. 20/1 Nº 38.255 v. 26/1/93

"P"

Alejandro Hugo Vaghi domiciliado en Piedras 296 Cap. Fed. vende a Eleonor Alcira Baglietto domiciliada en Ecuador 415, 7º "A" Cap. Fed., su quiosco sito en PIEDRAS 296, Cap. Fed. Oposiciones Ecuador 415 , 7 "A", Cap. Fed.
e. 15/1 Nº 38.004 v. 21/1/93

Enrique Alberto Díaz e Hijos Bal. y Mart. Públicos representada por el martillero público Enrique Alberto Díaz matrícula Nº 1413; con oficinas en la Av. Rivadavia Nº 1210 1º piso T. E. 381-2657; avisan que Lino Fernández González y Jorge Amador Martínez Santos, constituyendo domicilio en la calle Pte. Tte. Gral. Perón Nº 1289; venden al señor Oscar Bonifacio Moreno constituyendo domicilio en la calle Paraguay Nº 3088; el negocio de Café Bar, (602020) Despacho de Bebidas (602030) Comercio Minorista: Elaboración y Venta de Pizzas, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes y Churros (602050) sito en la calle PTE. TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON Nº 1289. Domicilio partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 20/1 Nº 38.296 v. 26/1/93

"R"

El Contador Jorge Luis Fraiman con oficina en la calle Paraná 768, 2º "A", Capital, avisa que Eduardo Libedin, domiciliado en Anchorena 1476, Piso 12, Capital, ha vendido a Instituto de Diagnóstico y Fisioterapia S. A., domiciliado en Rodríguez Peña 90, Capital, el fondo de comercio de su propiedad de Análisis Clínicos y Radiológicos que funciona en RODRIGUEZ PEÑA 90, Capital, reclamos de Ley en Paraná 768, 2º "A", Capital, Hora de Oposiciones: 11 a 18 hs.
e. 18/1 Nº 38.055 v. 22/1/93

Ramón Moreda, Martillero Público, con oficinas en la calle Cádiz Nº 3747, Capital, comunica que Manuel Vázquez Rodríguez, con domicilio en Roosevelt 2331, Capital y Emilio González, con domicilio en Terrada 5093, Capital, venden, ceden y transfieren libre de todo pasivo a Rómulo Luis Contratti, domicilio en Cádiz Nº 3747, Capital, el negocio de Elaboración de Productos de Panadería, excluidos Galletas y Bizcochos, Elaboración de Pan, etc., denominado "La Favorita", sito en ROOSEVELT FRANKLIN D. Nº 2331, P. B., Capital. Reclamos de Ley y Domicilio de las partes en mis oficinas.
e. 18/1 Nº 38.072 v. 22/1/93

"S"

Carlos A. Pelrano, escribano, matrícula 2550 con domicilio en Avenida Corrientes 1585 Piso 12 "44" Capital Federal, avisa que Publizarda S. R. L., dom. San Martín 969 P. 9º "A" integrada por A. Zardain y Julia González con domicilio en San Martín 969 Piso 9 Oficina A de Capital Federal, vende a Eduardo Antonio Loncharich y Carlos Pitta con domicilio en Montevideo 373 Oficina 67 Capital Federal el 100 % del fondo de comercio del local sito en SAN MARTIN 969 Piso 9 Oficina A; Capital Federal, de venta, publicidad en vía pública. Reclamo de ley en Avenida Corrientes 1585 Piso 12 Oficina 44, Capital Federal.
e. 20/1 Nº 38.278 v. 26/1/93

"T"

Al Comercio: Aragon Valera S. A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en la calle San Martín 793, 2º Piso "A", Capital Federal, tel. 312-2849, avisa que "Un café de San Martín S. R. L." con domicilio en la calle San Martín 489, Capital Federal, vende a "Tucumán 489 S. R. L.", con domicilio en la calle Tucumán 902, Capital Federal, el negocio del ramo de Casa de Lunch (602010), Café Bar (602020) y Despacho de Bebidas / 602030), sito en la calle TUCUMAN Nº 489, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 19/1 Nº 38.199 v. 25/1/93

"U"

Pedro Muñiz & Cía. balanceadores y martilleros públicos, representados por el martillero público Pedro Muñiz, con oficinas en la calle Libertad Nº 174, 4 piso, oficina ocho, de esta Capital Federal, Avisa: Que con su intervención Dictamen S. R. L. y Uruguay 715/17 S. R. L., representadas por sus socios gerentes los señores Oscar José Passavanti, Francisco Pablo Melfi y Agustín Eduardo Pozzi, con domicilio en la calle Mendoza 4508 de esta Capital Federal, venden a los señores Francisco José Trimarchi y Rubén Héctor Pepe, domiciliados en la calle Sarmiento Nº 2221, 1er. piso, Depto. "A", de esta Capital Federal, quienes compran para sí y/o en comisión el negocio de Comercio minorista de helados (sin elaboración) (601050) Restaurante, cantina (602000), casa de lunch (602010) café bar (602020) despacho de bebidas, wisquería, cervecería, (602030), sito en la calle URUGUAY Nº 715/17, de esta Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 15/1 Nº 38.014 v. 21/1/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

EDUARDO A. VALOT
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por tres días que EDUARDO A. VALOT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en Av. Belgrano 1250, Capital Federal, dedicada a la Industrialización y Comercialización de papel y artículos sanitarios con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 27 de mayo de 1977, bajo el Nº 2645, libro 71, resolvió fusionarse con VALOT SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Av. Dr. Guillermo Rawson 165 Sur, San Juan, dedicada a la Fabricación y Venta de Productos para la Higiene, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 27 de marzo de 1985, bajo el Nº 560 y con E. V. SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Av. Dr. Guillermo Rawson 165 Sur, San Juan, dedicada a la Fabricación y Venta de Productos para la Higiene con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 30 de setiembre de 1985, bajo el Nº 609. A) La mencionada fusión se hace en cumplimiento del Compromiso Previo de Fusión suscripto por las partes el 20 de agosto de 1992 y aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias de cada sociedad, celebradas entre el 8 y 9 de setiembre de 1992. B) EDUARDO A. VALOT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y E. V. SOCIEDAD ANONIMA cuyos patrimonios resultarán íntegramente absorbidos por VALOT SOCIEDAD ANONIMA serán disueltas sin liquidarse en los términos de los artículos 82 y siguientes de la ley 19.550. C) Con motivo de la fusión se aumentó el Capital Social de VALOT SOCIEDAD ANONIMA en la suma de $ 4,186 y al mismo tiempo se redujo el mismo por la misma cifra en función de haberse recibido superior cantidad de acciones con motivo de la fusión de los patrimonios sociales quedando en consecuencia el Capital Social en $ 140.- representado por 1.400.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 0,0001 cada una. D) Esta fusión se hace con efectos al 31 de mayo de 1992. A esa fecha, según surge del Balance Consolidado de Fusión, las sociedades fusionadas tenían los siguientes Activos y Pasivos: VALOT SA: Activo $ 11.325.683,31 - Pasivo $ 3.716.952,05; EDUARDO A. VALOT SRL: Activo $ 12.573.711,32 - Pasivo $ 12.473.443,32; E. V. SA: Activo $ 384.679,56 - Pasivo $ 257.594,65. Los balances de cada sociedad al 31 de mayo de 1992 y el Balance Consolidado de Fusión realizado a la misma fecha quedan a disposición de acreedores y terceros, por el término de ley en Av. Belgrano 1250, Capital Federal, de 10.00 a 18.00 horas. Buenos Aires, 22 de diciembre de 1992.
El Socio Gerente
e. 20/1 Nº 38.277 v. 22/1/93

"K"

KANTEK
S. A.
y
ENYTEK
S. A.

ESCISION-FUSION

a) Escindente: KANTEK S. A., Tacuarí 1969, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 5-5-72 No. 1476, Fo. 208 Libro 76 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. b) Incorporante: ENYTEK S. A., Alsina 1214, 6º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 1-9-92 el No. 8156, Libro 111 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. c) KANTEK S. A., a consecuencia de la escisión, reduce su capital social de $ 1.- a $ 0,53; y, simultáneamente, por capitalización de Resultados No Asignados, lo eleva a $ 1.000.000.- representados por 10.000 acciones ordinarias al portador de $ 100.- valor nominal, con derecho a 5 votos cada una. d) ENYTEK S. A., a consecuencia de la incorporación, aumenta su capital social de $ 100.000 a $ 1.500.000 representando el aumento por 14.000 acciones ordinarias de $ 100.- valor nominal, con derecho a 5 votos cada una, constituyendo una Prima de Fusión con la diferencia de $ 9.048,76. e) Activo resultante del balance de escisión al 2-9-92: KANTEK S. A. (escindente) $ 3.676.604,69, ENYTEK S. A. (incorporante) $ 3.017.655,97. f) Pasivo resultante del balance de escisión al 2-9-92: KANTEK S. A. (escindente) $ 2.214.831,93. ENYTEK S. A. (incorporante) $ 1.608.607,21. g) El compromiso de fusión se celebró el día 1º de diciembre de 1992 y fue aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias de KANTEK S. A. y ENYTEK S. A. de fecha 2-12-92. Buenos Aires, diciembre 2 de 1992.
El Presidente
e. 20/1 Nº 38.283 v. 22/1/93

"L"

LA AURORA
S. A. I. C. y G.

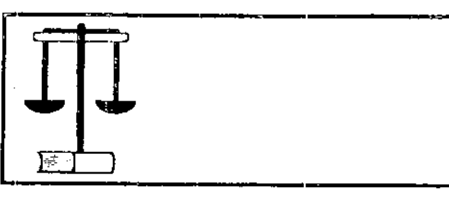
Se comunica por tres días consecutivos a lo dispuesto por la Ley 19.550, que por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/01/93, se ha decidido aumentar el Capital Social de $ 10,60 a $ 161.871 (pesos ciento sesenta y un mil ochocientos setenta y uno), integrándose en efectivo, por lo que se invita a los Sres. Socios a suscribir las acciones de manera preferente en relación a sus tenencias accionarias.
El Presidente
e. 19/1 Nº 38.200 v. 21/1/93

"T"

TRANSPORTES FERROVIAL
S. A.

Se comunica a los señores accionistas de TRANSPORTES FERROVIAL S. A. el aumento de Capital de $ 0,0937 a $ 300 pudiendo ejercer el derecho de suscripción de conformidad con sus tenencias, dentro de los treinta días de la última comunicación, en el domicilio social Av. Córdoba 1351 - 5to. piso - Capital Federal de 09.00 a 12.00 horas en días hábiles. Buenos Aires, 11 de enero de 1993.
El Presidente
e. 19/1 Nº 38.170 v. 21/1/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NOURITSA AVCHARIAN, VACHAN DEVETZIAN y AZADONI DEVETZIAN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1992.
Raquel Elena Rizzo, secretaria ad-hoc.
e. 19/1 Nº 38.069 v. 21/1/93

Nº 55

El Juzgado en lo Civil Nº 55, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA EDELMIRA SUAREZ por el término de 30 días. Autos: "SUAREZ, MARIA EDELMIRA s/Sucesión ab-intestato". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1992.
Olga M. Schelotto, secretaria.
e. 19/1 Nº 38.130 v. 21/1/93

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de don JULIAN OSCAR BESTEIRO por treinta días a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1992.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 19/1 Nº 38.067 v. 21/1/93

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, a cargo de la Dra. María Rosa García Foucault, Secretaría Unica, a cargo de quien suscribe; con asiento en Paraguay 1536 piso 6to. Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TAMI, DARMA ROSA. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1992.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 19/1 Nº 38.096 v. 21/1/93

Nº 103

El Juzgado en lo Civil Nº 103, a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Nº 39, desempeñada interinamente por el Dr. Julio A. Morón, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, notifica en autos "TRUCIDO, RUBEN y otra c/ RINALDI, VICTOR HORACIO y otra s/ Escrituración" a los codemandados VICTOR HORACIO RINALDI y CECILIA IRENE GARCIA el traslado de la demanda, para que comparezcan en el plazo de diez días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Julio A. Morón, secretario interino.
e. 20/1 Nº 38.273 v. 21/1/93

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por quince días en el juicio "Z. BAVELLONI SpA s/cancelación de pagarés", que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 21 de septiembre de 1992. Atento lo solicitado y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 del Dec-Ley 5965/63, bajo caución real suficiente a satisfacción del Juzgado que deberá prestar el peticionante, dispónese la cancelación de los siguientes pagarés: los librados por la firma Marekristal con fecha de emisión 25/7/91 por USS 11.084 y con fecha de vencimiento el 16/9/92; con fecha de emisión 25/7/91 por USS 10.733 y con vencimiento el 16/12/92 y con fecha de emisión 25/7/91 por USS 10.382,99 con vencimiento el día 16/3/93 y los librados por la firma Santos Trento e Hijos S.A. con un total de 10 (10) por la suma de USS 2.112 (c/u) cuyo vencimiento son: 19/8/92; 19/2/93; 23/8/93; 19/2/94; 23/8/94; 19/2/95; 23/8/95; 19/2/96; 23/8/96 y 19/2/97 a nombre de Z. Bavelloni SpA. Autorízase el pago de los cartulares una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial de la Capital Federal durante quince días, siempre que no se dedujeran oposiciones durante aquel plazo respecto de aquellos títulos que se encontrasen vencidos. En cuanto a aquellos no vencidos, autorízase su pago al vencimiento y siempre que no se dedujera oposición. Fdo. Dra. Silvia Irene Rey. Juez Nacional de Comercio. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1992.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 14/1 Nº 37.907 v. 3/2/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citación	Causa de
3	110	Marcelo Javier Goldberg	15-12-92	JULIO CESAR BAROLO	3	Nº 55.589 QUIEBRA
3	110	Marcelo Javier Goldberg	15-12-92	VICENTE MARIO GUEIMUNDES	3	Nº 55.589 QUIEBRA
3	110	Marcelo Javier Goldberg	15-12-92	ALDO RUBEN GODOY	3	Nº 55.528 DEFRAUDACION
21	165	Elena do Pico Farrell	16-12-92	JAVIER FRANCISCO DEL RIO y ROBERTO OSCAR DALINGER	5	Nº 34.271/6
27	124	Alberto J. Baños	28-12-92	JUAN EMILIO PETKO	30	ROBO DE AUTOMOTOR
30	164	Adrián César Giménez	17-12-92	HECTOR LUCAS VLAHUSIC	3	Nº 34.263 DELITO DE QUIEBRA

e. 18/1 Nº 4 v. 22/1/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la quiebra de "CODERCH, RICARDO RAUL". Síndico contador Daniel O. Pujol, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 1145, Piso 4º, Ofs. 44/45, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de abril de 1993. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta de Acreedores, que discutirá y votará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de junio de 1993, a las 10.00 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerse pagos parciales o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 L. C. y para que entregue los libros de comercio al Síndico dentro de las 48 horas y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1992.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 15/1 Nº 114 v. 21/1/93

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "C. R. QUINTANA S. A.", Expediente Nº 56.966. Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485, 8º C de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 19 de marzo de 1993. La síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 2 de abril de 1993 y 27 de abril de 1993 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 19 de mayo de 1993 a las 9,00 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos del art. II Ley 19.551 dentro de los tres días, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal y para que entregue a la síndica dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio, demás documentación y los bienes que tuviere en su poder. Prohíbese hacer pagos y entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que la pongan a disposición de la síndica dentro de los cinco días.
Buenos Aires, diciembre de 1992
Agustín Bosch, secretario.
e. 18/1 Nº 117 v. 22/1/93

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8 Secretaría Nº 16, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de SIMONE HERMANOS S. A., habiéndose designado Síndico al Cont. David S. Tobió, con domicilio en Viamonte 1453, 8º piso "54" de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de abril de 1993 y quien tendrá que presentar los informes de los arts. 35 y 40 los días 19 de mayo y 10 de junio de 1993 respectivamente, fijándose como fecha de celebración de la Junta de Acreedores el día 2 de julio de 1993 a las 9:30 horas en la Sala de audiencias del Juzgado o donde el Tribunal determine oportunamente en atención al número de acreedores denunciados, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1992.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 18/1 Nº 38.054 v. 22/1/93

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días que en los autos "GREEN COFFEE S. R. L. s/quiebra", se ha presentado un proyecto de distribución de fondos y que de conformidad con el art. 214 de la Ley 19.551, el mismo será aprobado en caso que no hubiere oposición dentro del plazo de diez días. Publíquese por dos días.
Silvia A. Imperi, secretaria.
e. 20/1 Nº 38.271 v. 21/1/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

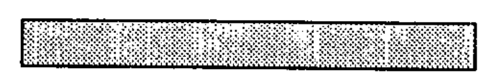
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/1/93 - Vence: 22/1/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	21-12-92	JUAN RICARDO FARREL	38.161
29	UNICA	Vilma G. Greco	29-12-92	MARIA PIA LOLLI	38.158
41	UNICA	José Antonio Charlin	30-12-92	ENRIQUE CARLOS MAS FEIJOO	38.152
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	17-12-92	MARIA MARTA ZUCCA o MARIA MARTHA ZUCCA de CAPRA o MARIA MARTA ZUCCA	38.162
49		Virginia Simari de Landó	21-12-92	HRIPSIME ORTAKIAN	38.187
57		Carlos Alberto Garibaldi	22-10-92	JUAN CARLOS PECORARO	38.172

e. 20/1 Nº 11 v. 22/1/93



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 62

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 62 de Capital Federal, sito en Paraguay 1536, 4 piso, Secretaría Unica, comunica por tres (3) días en autos caratulados: CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TORRES DE LAURICH GLORIA S. n Y Otra s/Ejecución prendaria que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 4 de febrero de 1992, a las 9.10 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot tipo sedán 4 puertas modelo 504 GR II TC año 1985 motor marca Peugeot 42 0807, chasis marca Peugeot 5200564 uso privado dominio C-1.279.494 el que conforme acta de secuestro de fs. 173 se halla con 4 cubiertas en mal estado, cubiertas de auxilio en regular estado con herramienta saca rueda con criquet, sin radio, sin pasacasettes, con antena, abolladura pequeña en parte trasera, puerta delantera izquierda y puerta lateral derecha trasera raspada, sin bagueta puertas delanteras, no posee alfombras y/o tapizado baúl, no tiene alfombras adicionales, no posee cinturones traseros tiene todos sus accesorios de fábrica con detalles del tapizado del interior del vehículo, tiene 1 llave de cerradura de baúl y puertas y la de contacto no funciona en avanzado estado de abandono y no funciona y en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal de lunes a viernes y de 9.00 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 horas. Base $ 6.000.- Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Seña 30 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa del Banco de la Nación Argentina que cobra en sus operaciones de descuento a 180 días tasa vencida desde el plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 550 CP. Hay constancia de deudas en autos fs. 181 Municipalidad de Cdad. de Buenos Aires 0,0062, 0,0062, 0,0069, 0,0069, por 1986 0,0105 0,0105, 0,138, 0,138, por 1987 0,302, 0,0333, 0,0699, 0,0771, por 1988, 0,0516, 0,056, 0,19, 0,54, y 0,54 por 1989, 10,08, 10,08, 11,76, 18,99, 25,25, 27,01, y 3 cuotas de 28,34 por 1990 y 01 a 08 por $ 26,28 c/u por 1991.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1992.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 20/1 Nº 38.307 v. 22/1/93

JUZGADO NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de Capital Federal, sito en R.S. Peña 1211 8vo. Secretaría Nº 9 comunica por tres (3) días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DIAZ OSCAR ALBERTO y Otro s/Ejecución prendaria" Expediente Nº 27.710 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 4 de febrero de 1993 a las 9:05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas, modelo SE 1,3 CL año 1988, motor marca Fiat 128 A1 038 7415397, chasis carrocería autoportante marca Fiat ZFA 128 A00 07159235 uso particular dominio B-2.234.281 el que conforme acta de secuestro de fs. 42/43 y constancias de fs. 44 se halla con la óptica y puntera lado derecho rotas sin pasacasettes con rueda de auxilio, gato y llave para sacar ruedas buen estado de uso y conservación en funcionamiento sin tarjeta ni título del automotor, con 1 juego de llaves (de contacto) y tal como se halla en exhibición en la calle Echeverría 1218 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 2.135,80 (50 % del crédito ejecutado). Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador se hará cargo de los probables gastos de patentes y empadronamiento que registre el bien.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1992.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 20/1 Nº 38.314 v. 22/1/93

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de Capital Federal, sito en R.S. Peña 1211 7mo. Secretaría Nº 15, comunica por tres (3) días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ANDREOLI JUAN CARLOS Y Otros s/Ejecución prendaria" Expediente Nº 53.105 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 4 de febrero de 1993 a las 9:25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca Fiat tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TR año 1989 motor marca Fiat 128 A1 038 7476483, chasis marca Fiat 147 BBO 07181839 uso privado dominio B-2.260.692, el que conforme acta de secuestro de fs. 103 se halla con 4 cubiertas con 1/2 uso con lateral izquierdo chocado, sin radio con tapizado roto sin paneles de puertas sin radio falta luz izquierda delantera sin rueda de auxilio, con criquet, y llave saca ruedas con cédula de identificación del automotor, siendo el estado general regular, puerta delantera derecha se encuentra masillada faltándole la respectiva bagueta como así también la bagueta trasera izquierda y tal como se halla en exhibición en la calle Echeverría 1218 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 1.249,90. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador se hará cargo de las patentes impagas del automotor. Hay constancia de deudas en autos fs. 149 $ 45,63, $ 202,41 y $ 1.334,92.

Buenos Aires, 24 de ... de 1992.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 20/1 Nº 38.313 v. 22/1/93

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de Capital Federal, sito en Callao 635 4to. piso Secretaría Nº 24 comunica por dos (2) días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NUÑEZ ROBERTO RUBEN y Otros s/Ejecución prendaria" Expediente Nº 54.621 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 4 de febrero de 1993 a las 9:00 hs en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas, modelo SE 1,3 A año 1986, motor marca Fiat 128 A1 038 7285614, chasis marca Fiat ZFA 128 A00 07075940 uso particular dominio H-070.385 el que conforme acta de secuestro de fs. 35 se halla en funcionamiento en regular estado de conservación en cuanto a chapa y pintura posee radio pasacasettes digital y porta tabla, sin rueda de auxilio llave de rueda y gato y tal como se halla en exhibición en la calle Echeverría 1218 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y 15 a 18 hs. Base $ 1.275,92. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Fíjase plazo para presentar ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para Justicia Comercial hasta 3 días antes de la fecha de subasta. Los sobres así presentados serán abiertos y entregados las ofertas que contengan el día anterior al día de la subasta a las 12 hs. Hay constancia de deudas en autos fs. 42 Municipalidad de Resistencia $ 750,75 al 19/10/92.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 20/1 Nº 38.309 v. 21/1/93

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de Capital Federal, sito en Av. Callao 635 3er. piso Secretaría Nº 30 comunica por 2 (dos) días en autos caratulados: "RESUMIL FELIX MIGUEL c/RODRIGUEZ ARMINDO ALTIMO y Otra s/Ejecución prendaria" Expte. Nº 155.803 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 4 de febrero de 1993 a las 8:55 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: Un automotor usado marca Ford tipo sedán 2 puertas modelo Mustang Ghia equipado con motor marca Ford Nr. 9F 269786 carrocería marca Fiat N 9F042-269786 dominio B-1.605.041 uso privado y en el estado en que se halla en exhibición en Liniers 2983 V. Alsina Pcia. de Buenos Aires de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 5.000.- Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1992.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 20/1 Nº 38.308 v. 21/1/93

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de Capital Federal sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Secretaría Nº 39, comunica por tres (3) días en autos caratulados: "D'ARC LIBERTADOR S.A. c/LA CONCORDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SA y Otro s/Ejecución prendaria", Expediente Nº 22.669, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 4 de febrero de 1993 a las 9:20 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot tipo sedán 4 puertas modelo 505 SR año 1989 motor marca Peugeot 494361 carrocería Peugeot 2061422 uso privado y con accesorios de fábrica dominio C-1.429.284, el que conforme acta de secuestro de fs. 35 se halla con 4 cubiertas en buen estado con cubierta de auxilio en buen estado con herramienta saca ruedas con criquet, sin radio sin pasacasette con antena, abolladura muy pequeña en Guardabarro trasero derecho, tapizado en buen estado de uso, con todos sus accesorios de fábrica posee alarma con control remoto desactivada, con 6 parlantes, 4 de ellos adicionales "Pioner", y los 2 restantes venían con el automóvil y tal como se halla en exhibición en Ugarte 1515 Capital Federal pudiendo visitarse de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Base $ 6.600. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El automotor no registra deudas al 24/11/92.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 20/1 Nº 38.312 v. 22/1/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "RODA PESQUERA S.A.M.C.I. s/Quiebra e incidente de venta de inmueble", en el Expte. Nº 18.940, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 22 de febrero de 1993, a las 10:30 hs. en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: Una propiedad siendo planta industrial de la fallida, con todo lo plantado y adherido al suelo y en el estado en que se encuentra, sita en la calle Juncal 588 (ex-536), de la localidad de Quequén, Partido de Necochea, Pcia. de Buenos Aires. Las calles que rodean la manzana (10.000 m², aproximadamente) son las siguientes: Juncal cubriendo todo el frente de la Planta industrial, totalmente pavimentada, para circulación de tránsito pesado por donde circulan camiones que se dirijen al puerto y líneas de colectivos que nos conducen a distintos puntos de la ciudad y la de los Nros. 513, 534 y 511 están debidamente consolidadas y con sus medidas de ancho como lo exigen las disposiciones municipales del lugar. En este lugar se halla enclavado (terreno) una construcción de aproximadamente 3079 metros cubiertos, existiendo una playa de estacionamiento de 3100 metros cuadrados, pavimentada con baldosas de cemento y a continuación un terreno sin edificación, ni pavimento, de 1900 metros cuadrados aproximadamente (medidas ad-corpus); Estado de Conservación: Regular, debido a que faltan diversas puertas, ventanas, portones, chapas en los techos parabólicos y algunas cañerías industriales y sanitarias. Ubicación: La planta industrial se encuentra a sólo 300 mts. del puerto (ciudad de Quequén), teniendo en cuenta y en atención a los informes requeridos en el lugar el mismo tiene aprobado el proyecto que lo habilita para funcionar como puerto de aguas profundas; estado de Ocupación: El mismo está y se entregará desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. XIV, Secc. E, Mzana. 405, y según títulos que se acompañan a fs. 201/205 Mzana. 60, Lote 1ro. y 1ro. "a" al 14. Deudas: Municipalidad: fs. 210 año 1980 a 1990 = ₳ 3.798.708; fs. 209 = Tasas y Multas A 21.821.361, totales = ₳ 25.620.069; fs. 157 a 198 = Rentas, al 31/12/1990. Totales = ₳ 161.280.940; Estos impuestos serán abonados por la quiebra. (véase fs. 219 vta. "in fine"). Base: dólares estadounidenses doscientos mil (uSs 200.000,00). Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 0,5 % cada parte.; Fs. 374; el bien no abona IVA.; se reciben cheques certificados a la orden del Juzgado sobre entidades bancarias de Capital Federal; Asimismo los posibles compradores podrán entregar cheques por la seña de la compra pero con relación al Sellado de Ley y a todos los gastos de la subasta deben abonarse en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el asiento del Juzgado y denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente con escrito firmado en autos contándose a partir de la aprobación de la subasta. Los precios obtenidos y aprobados deberán efectivizarse en moneda dólares estadounidenses dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales. Horario de visita: Dicho bien podrá ser visitado todos los días y a cualquier hora. Publicaciones ordenadas: cinco (5) días en el Boletín Oficial, Boletín de la provincia de Buenos Aires y Ambito Financiero y por 48 hs. en el matutino Clarín, en el diario La Capital de la ciudad de Mar del Plata y en El Eco diario local de Necochea.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1992.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 19/1 Nº 124 v. 25/1/93

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550 8vo. Secretaría Nº 50 comunica por dos (2) días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/JUAN JOSE ALBERTO y Otro s/Ejecución prendaria" Expediente Nº 17.738 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 4 de febrero de 1993 a las 9:15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SD año 1989 motor marca Fiat 127 A5 000 2783248 chasis marca Fiat 8AS 146000 00039066 uso privado dominio C-1.468.188 el que conforme acta de secuestro de fs. 57 se halla con pequeñas abolladuras en su carrocería no tiene stereo, con rueda de auxilio sin criquet y sin llave saca ruedas y tal como se halla en exhibición en la calle Echeverría 1218 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 4.000. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El IVA sobre la comisión será a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en autos (fs. 61/65) $ 672,86, $ 306,90 $ 367,55 y $ 112,08.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1992.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 20/1 Nº 38.311 v. 21/1/93

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

FRANQUEO A PAGAR